



**Universitat de les  
Illes Balears**

Facultad de Filosofía y Letras

**Memoria del Trabajo de Fin de Grado**

# Aproximación a los neologismos léxicos del español actual en el ámbito de las TIC

Eduardo Peña Mora

**Grado de Lengua y Literatura Españolas**

Curso académico 2018-19

DNI del alumno: 43197247G

Trabajo tutelado por Juan Miguel Monterrubio Prieto  
Departamento de Filología Española, Moderna y Clásica

Se autoriza a la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación.	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Palabras clave del trabajo:

Neología, neologismo, ámbito de las TIC, préstamo, neología formal, OBNEO, NEOMA

# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>2. Presupuestos teóricos: el neologismo y el lenguaje en las TIC</b>	<b>2</b>
<b>2.1. El neologismo</b>	<b>2</b>
2.1.1. <i>Neologismo</i> y <i>neología</i> en los diccionarios	2
2.1.2. <i>Ámbito lingüístico de la neología</i>	2
2.1.3. <i>Tipos de neología</i>	5
2.1.4. <i>Procedimientos de creación neológica</i>	6
<b>2.2. El lenguaje en las TIC</b>	<b>6</b>
2.2.1. <i>Influencia de las nuevas tecnologías</i>	6
2.2.2. <i>Características generales del léxico en las TIC</i>	7
2.2.3. <i>Causas de creación de neologismos en las TIC</i>	9
<b>3. Metodología</b>	<b>9</b>
3.1. <i>Características del OBNEO y el NEOMA</i>	9
3.2. <i>Procedimientos neológicos</i>	12
3.3. <i>Procedimiento de selección de los neologismos estudiados</i>	15
<b>4. Análisis e interpretación de los datos</b>	<b>16</b>
4.1. <i>Estadísticas generales</i>	16
4.2. <i>Los préstamos</i>	17
4.2.1. <i>La productividad de los préstamos</i>	17
4.2.2. <i>Variación ortográfica</i>	18
4.2.3. <i>Alternativas en español</i>	19
4.3. <i>Neología de forma</i>	20
4.3.1. <i>La composición y la composición culta</i>	21
4.3.1.1. <i>La productividad de la composición</i>	21
4.3.1.2. <i>La productividad de los elementos compositivos</i>	22
4.3.2. <i>La sufijación</i>	23
4.3.2.1. <i>La productividad de la sufijación</i>	23
4.3.2.2. <i>Tipos de bases en la sufijación</i>	24
4.3.2.3. <i>El sufijo -ero, ra y -dor, ra frente al sufijo inglés -er.</i>	25
4.3.3. <i>La prefijación</i>	25
4.3.3.1. <i>La productividad de la prefijación</i>	25
4.3.3.2. <i>El prefijo inglés e-</i>	26

<b>4.3.4. La sintagmación</b>	<b>26</b>
<b>4.3.5. La siglación</b>	<b>27</b>
<b>4.4. Neología semántica</b>	<b>27</b>
<b>4.5. Clases de palabras</b>	<b>28</b>
<b>5. Conclusiones</b>	<b>29</b>
<b>6. Bibliografía</b>	<b>31</b>
<b>Anexo: Datos del corpus de neologismos estudiados</b>	

## 1. Introducción

Actualmente, debido a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), vivimos en un mundo hiperconectado donde es sumamente fácil comunicarse con otras personas. Se generan billones de intercambios lingüísticos al día y esto provoca una gran actividad en las lenguas, sobre todo, en una disciplina lingüística en concreto, la neología.

La neología es la creación e incorporación de nuevas palabras, acepciones o giros en una lengua. Por tanto, es lógico que con la gran cantidad de información que confluye en Internet, nos topemos con nuevas realidades que necesitan nuevas palabras para poder referirnos a ellas, o bien, debido al contacto continuo entre lenguas que allí acontece, que tomemos prestadas voces extranjeras para llevar a cabo esa referencia.

En nuestra lengua, el español, tenemos la fortuna de gozar de una gran actividad en el campo de la investigación neológica, donde destacan el grupo *OBNEO* (*Observatorio de Neología*) y el repertorio lingüístico *NEOMA* (*Diccionario de neologismos del español actual*). Sus bases de datos nos permiten explorar las diferentes incorporaciones neológicas que tienen lugar en el español actual. Además, en el *NEOMA* podemos encontrar clasificaciones temáticas donde el ámbito de las TIC se encuentra entre las más productivas.

El objetivo de este trabajo será analizar los neologismos relacionados con las TIC encontrados tanto en el *Banco de Neologismos* de *OBNEO* como en el *NEOMA*. Prestaremos atención a la tipología neológica dominante, en nuestro caso la léxica, y dentro de la neología léxica analizaremos los tipos más productivos como serán los préstamos (crudos mayormente) y los procesos de formación de palabras, acentuando el análisis sobre los más productivos, que son la composición y la sufijación.

Así, estructuraremos este estudio en cuatro partes. En el capítulo 2º tratamos ciertos aspectos teóricos relevantes para la comprensión del estudio. Seguidamente, en el capítulo 3º se expone la metodología seguida para realizar el estudio. El capítulo 4º contiene el análisis e interpretación de los datos recabados. El capítulo 5º se dedica a las conclusiones extraídas del análisis. Finalmente, se presenta la bibliografía utilizada y un anexo que incluye el corpus con todas las voces examinadas en este estudio.

## 2. Presupuestos teóricos: el neologismo y el lenguaje en las TIC

### 2.1. El neologismo

#### 2.1.1. *Neologismo y neología en los diccionarios*

“Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua”, esta es la definición que actualmente ofrece el *DLE* en su entrada para *neologismo*, por tanto, podemos afirmar que la neología trabaja en los ámbitos lingüísticos del léxico (vocablo), la semántica (acepción) y la sintaxis (giro), dejando de lado la fonética y la morfología. Sin embargo, el *DLE* ofrece esta definición de *neología* “proceso de formación de neologismos”, es decir, la morfología no queda excluida del ámbito de los neologismos. Es por eso que es de relevancia la segunda acepción de neología presentada por el *DLE*, “estudio de los neologismos”. Así, nos encontramos que el único ámbito lingüístico que quedaría fuera del campo neológico sería la fonética.

El *Diccionario de uso del español (DUE)* de M. Moliner define *neologismo* como “palabra o expresión recién introducida en una lengua”, no dista mucho de la aportada por la Academia; no ofrece la definición de *neología*.

Es interesante la reflexión que realiza Pottier (1985, *apud* Guerrero 1995:10), un neologismo puede formarse mediante elementos ya existentes en la lengua o puede ser una palabra cogida de una lengua extranjera, ya sea en su forma original o adaptada al idioma al que se agrega, por tanto, los préstamos también tienen cabida como sujeto de estudio de la neología.

En el *Diccionario de Lingüística* de Dubois aparecen bien delimitados los dos conceptos fundamentales que encierra el término *neologismo*. Nos ofrece dos acepciones: “toda palabra de creación reciente o recientemente tomada de otra lengua” y “toda acepción nueva de una palabra ya antigua”. Además, al contrario que en el *DUE* y en Pottier, encontramos un apartado para *neología*, donde la define como “el proceso de formación de nuevas unidades léxicas” y añade información relacionada con los tipos de neología y los procedimientos existentes que la permiten (Dubois 1979; *apud* Guerrero 1995:10).

Viendo las distintas definiciones, la diferencia radica en la relación de ambos términos como proceso y producto (Guerrero 1995:10), donde la neología sería el proceso por el que se crearía el producto, que sería el neologismo.

#### 2.1.2. *Ámbito lingüístico de la neología*

Primeramente, debemos mencionar que la neología solo actúa en lenguas vivas, pues el hecho de crear palabras es consecuencia directa de una lengua activa y en constante

evolución. Es decir, la neología es la prueba irrefutable de la vitalidad de una lengua. Igualmente, según Guerrero (1995:11), la neología tiene tres principios básicos:

Se puede establecer como primer principio de la neología que **las lenguas se modifican siguiendo el curso del tiempo**, que se adaptan a las circunstancias y a las nuevas necesidades, siempre que no sean momificadas por un conservadurismo y un purismo excesivos, que conduciría inexorablemente a su desaparición. En contrapartida, y como segundo principio de la neología, **existe una autodefensa de las lenguas**, debida a la necesidad de mantener la comprensión entre las distintas generaciones, lo cual impide que la lengua se modifique demasiado rápidamente o demasiado lentamente. Ahora bien, y este sería el tercer principio de la neología, **cuando una lengua tiene una necesidad de una palabra, se acomoda o la acomoda**.

[las marcas tipográficas son nuestras]

Estos tres principios ratifican la mencionada vitalidad de una lengua y nos sitúan en el ámbito del cambio lingüístico, que debe atender a todos los niveles de la lengua. El problema surge al considerar qué unidades lingüísticas podemos considerar neologismos. Según varios autores, la unidad de estudio por excelencia de la neología es la *palabra*, ya sea simple (palabra o morfema) o compleja (grupo sintagmático o sintagma lexicalizado). Así mismo, estos mismos autores coinciden en que la cualidad neológica de una palabra se mide desde su punto de vista cronológico, espacial y sociolingüístico (Guerrero 1995: 12-13).

Tras analizar una palabra en esos tres contextos, surge la gran pregunta: ¿cómo sabemos que una palabra es o ha dejado de ser un neologismo? Para confirmar el fenómeno neológico debe estudiarse su estructura léxica y sus modificaciones desde un punto de vista sincrónico, aunque siempre teniendo en cuenta que la neología cambia en el tiempo, por ello se debe tener presente el estudio diacrónico, entendido como la confrontación de las etapas evolutivas, cada una analizada desde un punto de vista sincrónico (Guerrero 1995: 13-14).

Una vez hemos identificado un neologismo, nos surge una segunda cuestión: ¿está o será aceptado por la lengua? Guerrero, en su monografía *Neologismos en el español actual*, nos ofrece unos criterios, que expone siguiendo a Auger y Rousseau, que el neologismo ha de respetar para que sea aceptable en el plano lingüístico y preciso en el plano terminológico (Guerrero 1995: 14-15); primero atenderemos a los criterios lingüísticos y después a los terminológicos.

El primer criterio es la *conformidad al sistema*, es decir, el neologismo debe ser fiel a las estructuras morfológicas y ortográficas de la lengua. El segundo, la *amplitud semántica*, que establece que el neologismo debe poder expresar la realidad sin provocar alusiones molestas ni connotaciones peyorativas. El tercer criterio que ofrece es el *valor de integración*, que Guerrero (1995:15) explica de la siguiente manera:

Todo término creado habría de poderse integrar en el sistema de la lengua desde tres aspectos: **el plano sintagmático, el plano paradigmático y el plano transformacional**. En el plano sintagmático el neologismo ha de ser apto para formar parte de diferentes construcciones basadas en una serie lexicalizable. En el plano paradigmático los neologismos han de tener en cuenta la reglas internas de la lengua y las reglas propias de la terminología de cada ciencia y de cada técnica. En el plano transformacional el término habrá de ser apto para producir derivados y compuestos.

[las marcas tipográficas son nuestras]

El *onomasiológico* sería el cuarto criterio, el neologismo no debe competir con otros términos ya existentes en la lengua, neológicos o no, es decir, el neologismo debe expresar una noción que todavía no sea expresada por otra palabra ya existente en la lengua.

Finalmente, el quinto y último criterio del plano lingüístico propuesto sería el *valor sociolingüístico*, el cual revelará la utilidad, riqueza de expresión, necesidad y éxito de un neologismo.

Atendiendo ahora al plano terminológico, hay que tener en cuenta que “lo más importante es que el término técnico o científico entre en funcionamiento, que sea aceptado por el conjunto de especialistas de una disciplina a fin de facilitarles la intercomprensión y, sobre todo, que estos expertos lo utilicen en sus medios habituales de expresión.” (Guerrero 1995: 15-16). Para que esto suceda, Guerrero expone siete precauciones o criterios que presentaremos a continuación.

El primer criterio es que la decisión de aceptar un neologismo sea tomada por el *comité de referencia*. El segundo criterio es medir las *posibilidades de aceptabilidad* del término mediante modelos ya probados y compararlo con acciones anteriores y contemporáneas. El tercer criterio alega la consecución de un *consenso* de los grupos de diferentes industrias que participan del proyecto léxico. Como cuarto criterio se considera que las palabras de *formación culta*, concretamente los tecnicismos, presentan ventaja a la hora de traducirlas. El quinto criterio responde al *contenido informativo* del término, el cual debe satisfacer las necesidades concretas de denominar y facilitar la

elaboración de la definición. Como sexto criterio se tiene en cuenta que el *uso del término* por parte de un organismo oficial, grupo de industrias, de autoridades competentes y responsables, es una motivación, una incitación a la aceptabilidad. Y como séptimo y último criterio, el *comité de normalización* avalará la calidad del término. El neologismo será propuesto y el uso lo fijará, si se acepta, se normaliza; si por el contrario se rechaza, se reemplazará por otro.

En definitiva, la aceptación, difusión y afincamiento en la lengua del neologismo son requisitos indispensables para considerarlo como tal. Aunque cabe añadir que, paradójicamente, si estos tres requisitos se vuelven lo suficientemente fuertes, podría suponer su inclusión definitiva en la lengua adjudicándole una entrada en el *Diccionario de la Real Academia Española*, lo que provocaría que perdiera la categoría de neologismo para ostentar la de palabra de pleno derecho de la lengua.

### **2.1.3. Tipos de neología**

Se distinguen dos tipos de neología dependiendo de si responden a una necesidad práctica o expresiva, es decir, neología denominativa y neología estilística.

La neología denominativa responde a la necesidad de nombrar una realidad, se apoya en la eficacia comunicativa, por ello buscará la mayor adecuación posible al concepto nuevo evitando las ambigüedades. En este tipo de neología predominan los procedimientos de formación de palabras tales como la prefijación, la sufijación o la composición.

Por otra parte, la neología estilística busca la expresividad de la palabra en sí misma para transmitir ideas no originales de una forma novedosa, por ello está ligada a la facultad de creación y libertad de expresión del individuo. Sin embargo, esta libertad no es total, siempre estará limitada por el sistema lingüístico (Guerrero 1995: 17).

Por otro lado, G. Matoré (1952; *apud* Guerrero 1995:18) define el neologismo como “acepción nueva introducida en el vocabulario de una lengua en una época determinada” y añade que esa acepción puede darse mediante tres recursos.

Mediante la creación *ex nihilo* de una palabra nueva a partir de una onomatopeya o un nombre de persona; por una palabra ya empleada a la que se le atribuye un sentido propio o bien debido a un cambio de la categoría gramatical. Por tanto, atendiendo a estos tres recursos y partiendo del signo lingüístico saussureano como unión de un significante y de su significado, distinguiríamos dos tipos de neología: la neología formal y la neología semántica. (Guerrero 1995:19)

La neología formal atendería a la creación de significantes nuevos, o bien a la creación conjunta de significantes y significados nuevos. Mientras que la neología semántica consiste en al creación de significados nuevos para significantes ya existentes.

#### **2.1.4. Procedimientos de creación neológica**

Según Guerrero (1995:24):

La clasificación de los neologismos depende de la perspectiva teórica que se adopte, lo mismo que el estudio de los mecanismos utilizados para la creación de nuevas unidades léxicas guardará estrecha relación con el punto de vista teórico adoptado. [...] Habrá que tener presente para ello la existencia de una conciencia neológica (saber de su carácter motivado), su valor de signo semántica, sintáctica y morfológicamente, y la concepción de la acción neológica como la creación de nuevos signos o de una nueva relación entre significante y significado de un signo ya existente, por un lado, y la adopción de otros signos, por otro.

Como existen varias formas de abordar la clasificación de los procedimientos de creación neológica, aquí nos remitiremos al apartado 3.2, donde se realizará dicha clasificación siguiendo la del *OBNEO*, la cual aplica también el *NEOMA*, fuentes de nuestro corpus de estudio.

## **2.2. El lenguaje en las TIC**

### **2.2.1. Influencia de las nuevas tecnologías**

Las nuevas tecnologías provocan que la comunicación sea cada vez más accesible y llegue a un amplio número de ámbitos, con eliminación o reducción de limitaciones espaciales y temporales. Es por eso que la comunicación discursiva persuasiva, que se apoya en la retórica, haya encontrado en la sociedad digital unas posibilidades de realización incontables (Albaladejo 2007:85-86). Esto se debe a las características comunicativas e informativas que contemplan las TIC tales como el alcance a un elevadísimo número de personas, el almacenamiento de información, la fácil recuperación de la misma, la interacción multitudinaria, los fuertes enlaces de fuentes informativas y documentales, en definitiva, una serie de apoyos a la persuasión y a la convicción como nunca antes tuvo la comunicación discursiva persuasiva.

También gracias a las nuevas tecnologías, la comunicación retórica tiene un gran número de receptores, lo que conlleva que esta se implique más en la sociedad actual.

En las nuevas tecnologías, la retórica contribuye en distintos ámbitos a la comunicación, uno de ellos es el de la creación neológica, necesaria para designar las nuevas realidades comunicativas, ya sean sus elementos, aspectos o categorías. Esta actividad de la retórica ha sido necesaria para, una vez identificadas esas nuevas realidades comunicativas, dotarlas de una expresión que las identificara de la manera más unívoca posible y nos permitiera referirnos a ellas sin necesidad de paráfrasis o explicaciones más o menos extensas.

La ventaja del lenguaje en las TIC con respecto a otros lenguajes, es que tiene semejanzas con el lenguaje científico y/o tecnológico, por tanto, su producción neológica tiene muchas posibilidades de ser duradera, pues designa realidades nuevas, que nunca antes habían sido conocidas y que, debido a ello, son neologismos propensos a prosperar y a asentarse, quizá no en la lengua, pero sí en la jerga a la que se adhieren, es decir, son propensos a convertirse en tecnicismos.

### **2.2.2. Características generales del léxico en las TIC**

Como ya hemos dicho, el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación está repleto de tecnicismos, y esa sería su principal característica.

El *DLE* define *tecnicismo* como “cada una de las voces técnicas empleadas en el lenguaje de una ciencia, de un arte, de un oficio, etc.” y, en correlación con las TIC, define *tecnología* como “conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento del conocimiento científico”. Es decir, ambos términos están relacionados con la ciencia, por lo que no es de descabellado decir que el léxico de las TIC guarda relación con el lenguaje científico.

Esto podría suponer un problema para los neologismos surgidos de las TIC, pues un neologismo surgido de un lenguaje que no sea la lengua común, siempre tendrá cierta desventaja a la hora de poder incorporarse a una lengua, pero ¿el lenguaje científico y la lengua común realmente son tan dispares? Veamos algunas cuestiones al respecto.

Tendemos a pensar que el lenguaje científico es una lengua especial, pero esta denominación no es del todo clara. En la definición de lengua especial intervienen a la vez rasgos opositivos negativos (una lengua es especial si no es común) y criterios sociológicos (una lengua es especial si pertenece a un grupo social muy determinado) (Galán y Montero 2002:16).

Sin embargo, el léxico de las TIC cada vez es más común y cada vez pertenece a un grupo social menos determinado; todos conocemos palabras como *software*,

*smartphone* o *bluetooth*, pero no dejan de ser tecnicismos y mucho menos han dejado de aparecer en discursos de carácter científico.

La primera definición (Galán y Montero 2002:17), una lengua es especial si no es común, es algo endeble, porque la oposición se establece sobre un concepto no marcado que es “lengua común”, del que solo se estudia un nivel de la lengua, el léxico, sin prestar atención apenas a ningún otro, ni siquiera a cuestiones pragmáticas. Por lo tanto el calificativo “lengua” no parece adecuado si se restringe su compleja dimensión a un solo nivel.

Por otro lado, al obviarse los contextos discursivos en que tales tecnicismos aparecen, las oscilaciones terminológicas son constantes. Por ejemplo, algunos diferencian entre término científico o término técnico mediante criterios no léxicos, como el tipo de hablante o la especificidad. Sin embargo, si, como hemos apuntado antes, la “especialidad” se determina con el léxico, entonces habría que determinar si tal léxico supone una especialización o si, por el contrario, se asemeja al léxico común y se diferencia de este solo por su evolución semántica, o si se asemeja en ambos aspectos y realmente es especial y especializado.

Debido a esto, el lenguaje científico se presenta en los manuales didácticos como un conjunto de términos técnicos (tecnicismos) sujeto a una serie de características:

- 1) Univocidad o monosemia: los tecnicismos son simples nomenclaturas que clasifican la realidad con criterios extralingüísticos, propios de cada ciencia, en ellas las palabras son realmente sustitutos de las cosas porque su significado coincide con su designación.
- 2) Como consecuencia de esta correspondencia, los tecnicismos son muy precisos y carece de sinónimos, términos polisémicos o valores connotativos.
- 3) Su relativa independencia respecto de la estructura semántica de las lenguas favorece que sean internacionales, de ahí que no rechacen ni la traducción ni los extranjerismos.

(Galán y Montero 2002: 17-18)

Estas tres premisas son de vital importancia, pues las palabras que normalmente se asocian a las TIC cumplen con estas características de un tecnicismo. Por tanto, podemos afirmar que el léxico de las TIC se caracteriza por nacer en el seno del lenguaje científico o técnico, pero que debido a sus características sociolingüísticas están en un punto intermedio entre el lenguaje tecnocientífico y el lenguaje común.

### **2.2.3. Causas de la creación de neologismos en las TIC**

La clave de la comunicación en la era digital no es la transmisión de información, sino la producción de contenido. Es por esto que los focos de los procesos de comunicación pública relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación se centran en los contenidos, los usuarios y los servicios que estas brindan, es decir, el público no solo interactúa, produce (Hernando 2005:314).

Esta producción por parte de los usuarios es masiva, y se generan infinidad de tendencias, modas, intereses o elementos que, como cualquier realidad nueva, necesitan una palabra que las identifique. Esta es la mayor causa de la creación de neologismos en las TIC.

La sociedad digital avanza a pasos agigantados y, como elemento fundamental de una sociedad para poder establecer comunicaciones entre sus individuos, las lenguas se ven arrastradas por ese avance.

Como ya hemos dicho, la interacción multitudinaria, o, mejor dicho, la interacción global que supone el acceso a Internet, provoca que un gran número de lenguas entren en contacto de manera brusca y necesiten apoyarse unas de otras para una exitosa comunicación entre usuarios. Internet es un gigante presente en todo el mundo y por inercia tenía que haber alguna lengua que se erigiera por encima del resto para transmitir las nuevas ideas que se generasen al mundo, y esa lengua es el inglés. Por ello, en el ámbito de las TIC no es extraño ver cómo se crean neologismos en español mediante préstamos de la lengua anglosajona, es decir, el español se ve obligado a calcar o adaptar anglicismos a un ritmo elevadísimo.

Por tanto, las dos causas más destacadas de la creación de neologismos en las tecnologías de la información y de la comunicación son la masiva producción tecnológica y de contenido electrónico que acontece en Internet a diario, y el brusco contacto entre lenguas que allí se da, que provoca que las lenguas suplan sus carencias léxicas importando soluciones encontradas en otras lenguas.

## **3. Metodología**

### **3.1. Características del *OBNEO* y el *NEOMA***

Como ya mencionamos en la introducción del trabajo, el corpus de neologismos utilizado en el presente estudio ha sido confeccionado mediante la extracción de datos de dos fuentes, el *Observatorio de Neología (OBNEO)* y el *Diccionario NEOMA*. Por tanto, es de relevancia realizar algunos apuntes sobre la metodología que siguen estas dos fuentes de datos para la inclusión de neologismos en sus corpus.

En lo que respecta al *OBNEO*, el criterio que sigue para determinar si una palabra es considerada neologismo es el criterio lexicográfico, es decir, si la palabra candidata a neologismo aparece en alguno de los repertorios lexicográficos que el *OBNEO* toma como obras lexicográficas de referencia básica (o “corpus de exclusión”), la palabra ya no formará parte del estudio. Estos repertorios se dividen en generales y complementarios. Los generales son el *LEMA* (2001), el *VOXUSO* (2003) y, actualmente, la 23ª edición del *DLE* (2014). Los repertorios complementarios de exclusión son el *Clave* (2012), el *DEA* (2011) y la 4ª edición del *DUE* (2016).

Por otra parte, el *OBNEO* atiende únicamente a los casos de neología léxica, dejando fuera del estudio cualquier novedad que corresponda a aspectos sintácticos o a la morfología flexiva, es decir, dejando de lado la neología gramatical. Así, serían sujeto de estudio los neologismos pertenecientes a la neología formal, sintáctica, semántica y los préstamos. Además, el *OBNEO* incluye un quinto tipo que denomina “Otros” donde se incluirían aquellos neologismos léxicos que son difíciles de enmarcar en alguno de los cuatro casos anteriores, pero que igualmente son neologismos.

Como fruto de sus trabajos e investigaciones, el *OBNEO* posee un corpus en español y catalán de gran difusión, correspondiente a un vaciado de textos escrito y orales. En lo que respecta al castellano, este vaciado se realiza, en el caso de los textos escritos, de publicaciones en periódicos y revistas como *El País* y *La Vanguardia* entre otros, y en el caso de los textos orales el vaciado se realiza de transmisiones de radio, de cadenas como *COPE* y *RNE* entre otras.

Además, el Observatorio de Neología describe y analiza en sus trabajos y publicaciones los recursos que utilizan el castellano y el catalán para actualizar su léxico, y difunde las nuevas creaciones léxicas de sendos idiomas mediante *papers* anuales y diccionarios de neologismos.

Otra de las características del *OBNEO* es el establecimiento de su base de trabajo, pensada para permitir el intercambio con otros grupos de neología. Esta cuestión es importante, pues los datos recabados para el corpus de este trabajo no han sido sustraídos directamente de las bases de datos del *OBNEO*, sino del *Banco de neologismos* del sitio web *Centro Cervantes Virtual*, que sustrae sus datos del *OBNEO*. ([https://cvc.cervantes.es/lengua/banco\\_neologismos/default.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/default.htm)).

Por otro lado, también se han recabado datos del *Diccionario de neologismos del español actual* (*NEOMA*). Este recurso, al contrario que el *OBNEO*, que no solo realiza una labor lexicográfica, sino también labores de investigación neológica, es un repertorio lexicográfico que recoge las creaciones neológicas aparecidas entre mayo de

2011 y mayo de 2014 en los diarios murcianos *La Verdad* y *La Opinión* y en los alicantinos *La Verdad e Información*. (Sánchez y Azorín 2016)

Al igual que en *OBNEO*, se ha utilizado el criterio lexicográfico para llevar a cabo la selección del corpus. La obra de referencia para llevar a cabo la inclusión o exclusión de neologismos es la 22ª edición del *DLE* (2001). Este repertorio, como bien tienen en cuenta y explican Sánchez y Azorín, se vio comprometido con la confección de las 23ª edición del *DLE* en 2014 y con su actualización en línea en 2018, pues añadió lemas que el *NEOMA* consideró neologismos en su recogida de datos anterior a esas fechas. Sin embargo, decidieron añadir una anotación a aquellos neologismos incluidos en el diccionario académico, dando cuenta al usuario de la sanción neológica de dichos neologismos.

A cuenta de esta anotación, cabe añadir que el *NEOMA* también informa de apariciones en otros repertorios lexicográficos, concretamente en el *Diccionario del Uso del Español* de María Moliner (*DUE*) y en el *Diccionario de uso del español en América y España* (VOX2003).

El *NEOMA* es un diccionario en línea, esto implica que no hay límite de extensión y que nunca se puede considerar la obra finalizada. Así, se trata de un repertorio lexicográfico con una gran vitalidad y susceptible de ampliar su corpus de 2400 entradas y 3800 citas en cualquier momento. Además, el hecho de que sea en línea, permite la inclusión de datos lingüísticos que normalmente no aparecen en un diccionario al uso como serían los contextos de uso o el procedimiento de formación del neologismo. También permite buscar las voces neológicas en diferentes ordenaciones, no solo la alfabética. Una de ellas es la temática, muy útil para realizar estudios neológicos de ámbitos concretos, como es nuestro caso.

Como nota final a las características del *NEOMA*, cabe añadir que no han tenido en cuenta la frecuencia de aparición de los neologismos, es decir, se han incluido tanto los neologismos que ostentan un gran número de apariciones en prensa como aquellos que solo aparecen una vez.

Hasta el momento, hemos tratado informaciones referentes a la macroestructura lexicográfica, veamos ahora el orden de la microestructura de los artículos lexicográficos del *NEOMA* (Sánchez y Azorín 2016):

1. Lema
2. Variantes, si hay en nuestro diccionario
3. Categoría y subcategoría gramatical, seguida, cuando la hay, de la marca diatópico y/o la marca temática; si no hay marca temática, consta Sin marca. Toda esta información se presente mediante abreviaturas, escritas en redonde para la información gramatical y en cursiva para las marcas
4. Definición
5. Tipo de neologismos
6. Información adicional, si la hay
7. Registro en otros diccionarios, si lo hay
8. Contextos

### 3.2. Procedimientos neológicos

Como comentamos en el apartado 2.1.4, a continuación expondremos la división de los procedimientos neológicos que lleva a cabo el *Observatori de Neologia* para clasificar los diferentes tipos que existen y que son productivos, en mayor o menor, en la creación de la neología léxica.

Dentro de cada uno de los tipos de neología léxica (formal, sintáctica, semántica, préstamos y otros), el *OBNEO* realiza algunas acotaciones para la inclusión de vocablos en sus corpus. En cuanto a la neología formal, puesto que queda subdividida en varios tipos, es de relevancia realizar algunas observaciones de cada uno.

El primer tipo de neología formal es la sufijación, la cual consiste en la adhesión de un sufijo a un radical (*Observatori de Neologia* 2004: 13). Por ejemplo: *seleccionable*, *relativizamiento*, *aznarista*. Sin embargo, no todos los procesos de sufijación son candidatos a entrar en el corpus, todos los procesos derivativos de esta índole cuyo resultado sea un diminutivo, un aumentativo o un superlativo quedarían excluidos, así como todos los adverbios formados por el sufijo *-mente*.

Seguiría la prefijación, que consiste en la adjunción de un prefijo a un radical. Ej.: *superestrella*, *neovanguardismo*. La única excepción en que un neologismo formado por un proceso de prefijación no entraría a formar parte sería cuando ese prefijo sea *ex-* y se refiera a personas, por ejemplo, *exalcalde*. (*Observatori de Neologia* 2004:14)

El tercer proceso de creación de neologismos formales es la composición, que consiste en la unión de dos radicales (simples o complejos), como por ejemplo *quitahambre*. El *OBNEO* recuerda que los adverbios y preposiciones no serían radicales, por lo que los neologismo formados se consideran formados por prefijación, así como

los adjetivos usados a la manera culta, puesto que crean neologismos de composición culta, y no patronímica que es el caso que estamos atendiendo.

Como cuarto proceso el *OBNEO* nos habla de la composición culta. Este tipo de composición tiene tres posibilidades de llevarse a cabo (Observatori de Neologia 2004: 15):

- forma prefijada + forma sufijada: *megápolis*
- forma prefijada + radical: *microvestido*
- radical de la lengua o préstamo + forma sufijada: *simpaticoide*

Cabe destacar que las distinciones entre prefijo-forma prefijada y sufijo-forma sufijada la establecen los repertorios lexicográficos tomados como elementos de exclusión, puesto que contienen esta información dedicando entradas a estos elementos compositivos e indicando en las mismas si se trata de un prefijo/sufijo o de una forma prefijada/sufijada.

El siguiente tipo de neologismos formales a tener en cuenta son aquellos formados a partir de la lexicalización de una forma flexiva (no de un paradigma completo), normalmente de un paradigma verbal. Ej.: *encuadernado*. Cuando el neologismo procede de una forma verbal, siempre se incluirá en el estudio; no será así con los adjetivos, que tienen alguna que otra restricción (Observatori de Neologia 2004: 17):

- Los adjetivos que provienen de un participio o un gerundio de un verbo documentado en el corpus de exclusión, se desestiman como unidades neológicas porque se considera que quedan recogidos en el paradigma verbal correspondiente.
- Los adjetivos que provienen de un participio o un gerundio de un verbo no documentado en el corpus de exclusión, se consideran neológicos pero se remiten al verbo correspondiente y se tratan de acuerdo con el proceso de formación que los ha generado.
- Los adjetivos morfológicamente complejos que tienen como radical un participio verbal documentado como adjetivo en el corpus de exclusión, se tratan de acuerdo con el proceso que los ha generado.

Los siguientes dos procedimientos tienen que ver con las sintaxis y son la conversión sintáctica y la sintagmación. El primero consiste en cambiar la categoría gramatical sin modificar la base léxica, por ejemplo *transgénico* o *collage*. El segundo tiene lugar cuando se forma una estructura sintáctica lexicalizada, es decir, cuando las palabras que

la forman tienen significado por sí mismas, pero al unirse adquieren otro valor semántico. Ej.: *nuevas tecnologías*.

Atenderemos ahora al proceso de formación denominado “truncación”. Está compuesto por tres tipos; la siglación, la acronimia y la abreviación. La siglación trata los neologismos formados a partir de siglas; solo se incluyen como sujeto de estudio aquellas siglaciones que se escriben en minúscula, realizan flexión de género o número o se utilizan con una acepción diferente a la original, por ejemplo *pecés* (PC). El segundo proceso de formación, la acronimia, consiste en la unión de segmentos de palabras que formen una estructura sintagmática, por ejemplo *turismática* (*phone* + *tablet*). Finalmente, la abreviación, crea neologismos mediante el acortamiento de una palabra o un sintagma. Ex.: *prota* (protagonista) (Observatori de Neologia 2004: 18).

El último proceso de formación de neología formal es la variación. Consiste en la variación formal ortográfica. Este proceso suele coincidir con algunos de los mencionados anteriormente, por eso el *OBNEO* siempre clasifica el neologismo dentro de alguno de los otros procesos. Por tanto, quedan fuera de este proceso las variantes flexivas, morfológicas, léxicas y sintácticas, siendo algo reducido el número total de esta variante. Además, si la variante guarda relación con un préstamo, no se considera neología por variación, sino un préstamo adaptado.

Habiendo delimitado los distintos tipos de neología formal, seguiremos con las tipologías de neología léxica que incluyen *OBNEO* y *NEOMA* en sus estudios.

La neología sintáctica engloba aquellos casos de neologismos que provienen de un cambio en una subcategoría gramatical de una base léxica, es decir, aquellos neologismos que surgen de los cambios en el género, el número, etc. Un ejemplo de neología sintáctica sería *amo de casa* (ama de casa).

Por otro lado, la neología semántica se encarga de aquellas palabras en que su condición neológica se debe a una modificación en su significado, es decir, cuando una palabra ya existente en la lengua adquiere un nuevo significado. Ej.: *buscador* (informática) (Observatori de Neologia 2004: 19).

Finalmente, se encuentran los préstamos, palabras prestadas, valga la redundancia, de una lengua a otra. Se distinguen dos tipos, los préstamos crudos, los cuales se adhieren a la lengua receptora sin modificaciones ortográficas (*sushi*), y los préstamos adaptados, que se incluyen adaptando su ortografía a la de la lengua receptora (*búnker*). El *OBNEO* hace distinciones según la lengua de procedencia de los préstamos, sin embargo, en nuestro estudio, no ha lugar a dicha distinción debido a que todos los préstamos de nuestro corpus proceden del inglés.

Como ya hemos dicho, hay un quinto tipo de clasificación que el *OBNEO* a bautizado como “Otros”, incluye neologismos difíciles de etiquetar en los tipos anteriores (Observatori de Neologia 2004: 20).

### 3.3. Procedimiento de selección de los neologismos estudiados

Los neologismos seleccionados para el estudio, como ya hemos mencionado varias veces, han sido sustraídos de las bases de datos del *Diccionario de neologismos del español actual (NEOMA)* y del Observatori de Neologia (*OBNEO*), concretamente del *Banco de neologismos* presente en el sitio web Centro Cervantes Virtual [https://cvc.cervantes.es/lengua/banco\\_neologismos/default.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/default.htm)

El primer criterio para la selección de casos fue el temático. Todos los neologismos del corpus del presente estudio se corresponden con el ámbito de las TIC, hemos seleccionado este campo porque las tecnologías de la información y de la comunicación tienen íntima relación con la actividad lingüística actual, debido al inmenso flujo de información y la multitud de formas de comunicación existentes en las TIC.

En el caso de los neologismos extraídos del *NEOMA*, simplemente nos hemos basado en las marcas temáticas que este repertorio lexicográfico confiere a sus entradas, por tanto, cualquier palabra con la marca temática *TIC* ha sido susceptible de formar parte del presente estudio.

En referencia a los casos procedentes de las bases de datos del *OBNEO*, hemos hecho una selección de los neologismos a semejanza con los extraídos del *NEOMA*, es decir, las palabras de nuestro estudio que proceden de *OBNEO* guardan ciertas características semánticas y gramaticales con las del *NEOMA*. Por ejemplo, *ciberataque (NEOMA)* y *cibercrimen (OBNEO)*.

El segundo criterio fue el lexicográfico. Debido a que el *NEOMA* atestigua la aparición de los neologismos hasta mayo de 2014 y el *Banco de neologismos* hasta el año 2017, nos hemos visto obligados a comprobar todas las entradas del corpus en el *DLE*, ya que la Real Academia de la Lengua realizó una actualización en línea de la 23ª edición de su diccionario en el año 2018.

Así, los neologismos que forman parte de este trabajo, tienen una entrada en *NEOMA* o en el *Banco de neologismos* del *OBNEO*, pero no en el *DLE*.

Además, puesto que el *Banco de neologismos* atestigua la aparición de neologismo a lo largo de varios años, nuestro procedimiento de inclusión fue a imitación del *NEOMA*, es decir, con una sola aparición en el año 2017 es suficiente para que el neologismo pase a formar parte del estudio.

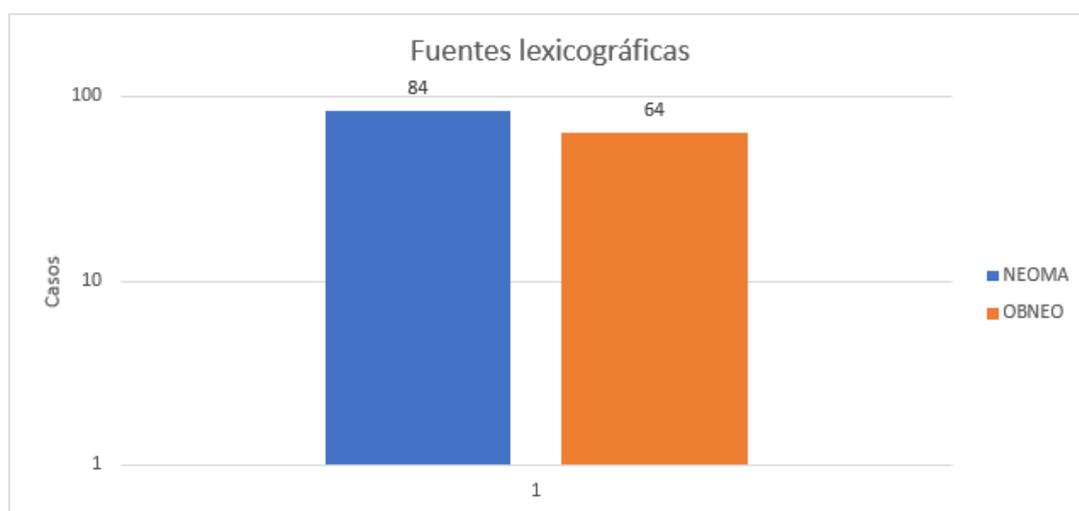
Partiendo de estos dos criterios, hemos analizado 148 lemas clasificados bajo la marca de las TIC, para escudriñar las tendencias neológicas más actuales en el lenguaje de las TIC en español.

## 4. Análisis e interpretación de los datos

### 4.1. Estadísticas generales

A continuación, expondremos los datos recabados y procederemos al análisis de los mismos. Los distintos estudios se presentarán mediante gráficos acompañados de comentarios relativos a sus interpretaciones y se valorarán ciertos aspectos que consideramos relevantes en relación al gráfico presentado.

Como ya hemos mencionado, este estudio ha utilizado un total de 148 voces neológicas extraídas de *OBNEO* y del *NEOMA*, todos bajo la marca temática de las TIC. Así, de manera anecdótica, presentamos el primer gráfico que muestra la cantidad de casos extraídos de cada repertorio lexicográfico:



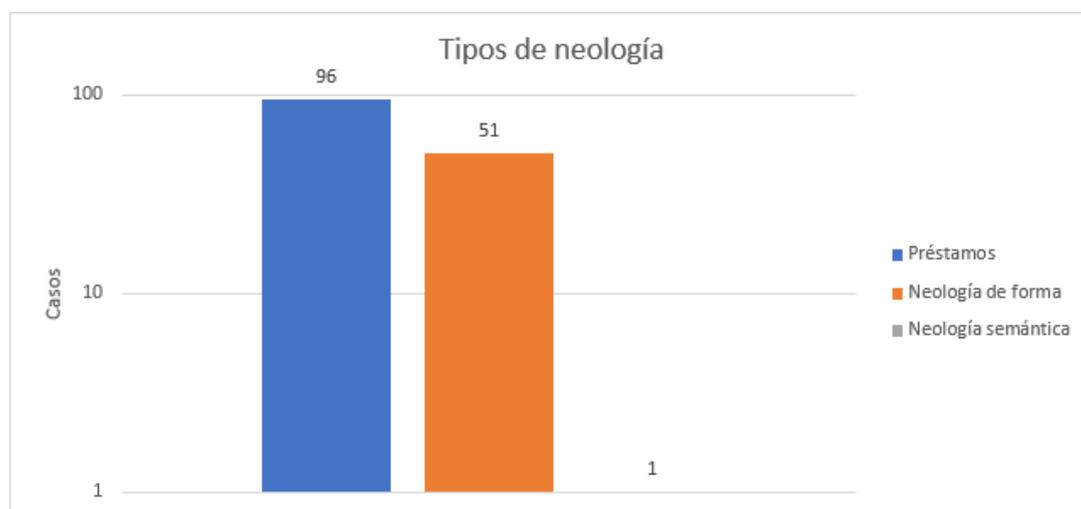
**Gráfico 1**

Como se puede observar, hay mayoría de voces neológicas procedentes del *NEOMA*, primera fuente lexicográfica que se ha consultado. Como ya comentamos, la selección de los 64 neologismos del *OBNEO* está condicionada por las pautas seguidas en *NEOMA* para la selección de sus casos, por ello la cantidad es menor, aunque no menos importante, pues los datos del *OBNEO*, como veremos a continuación, nos han servido para complementar, corroborar y completar algunas conclusiones.

Siguiendo la clasificación de los tipos de neología presentada en el apartado 3.2, hemos obtenido casos de neología de forma, préstamos y neología semántica, habiendo

quedado excluidas del estudio la neología sintáctica y el apartado “otros” por ausencia de casos de estas dos tipologías.

Por tanto, los 148 neologismos se repartirían de la siguiente manera:



**Gráfico 2**

El gráfico revela una presencia mayoritaria de préstamos, con 96 casos, seguida por la neología de forma con 51 casos y un solo caso de neología semántica. Por tanto, el siguiente análisis quedará dividido en tres apartados en los que se atenderá a las peculiaridades encontradas en cada uno de los bloques, así como a los fenómenos lingüísticos relevantes.

## **4.2. Los préstamos**

### **4.2.1. La productividad de los préstamos**

Remitiéndonos al **Gráfico 2**, los préstamos son el grupo más numeroso de nuestro estudio, 96 de las 148 voces neológicas responden a este tipo de creación neológica, es decir, representan el 65% de los casos del estudio.

Como ya apuntábamos, siguiendo la clasificación del Observatori de Neologia, los préstamos se dividen en dos tipos diferentes: los llamados “crudos”, los que se incorporan a la lengua receptora sin ninguna modificación ortográfica, y los “adaptados”, aquellos que experimentan un proceso de adaptación ortográfica al incorporarse a la lengua receptora (Observatori de Neologia 2004: 20).

De igual manera, se suelen distinguir los préstamos según el idioma del que provengan. Sin embargo, no se realizará esta distinción debido a que todos los préstamos de este trabajo proceden del mismo idioma, el inglés. Esto se debe a que el auge global de las tecnologías de la información y de la comunicación ha necesitado

erigir un idioma “internacional” para difundir y divulgar su lenguaje, y este idioma, como ya hemos apuntado anteriormente, ha resultado ser el inglés.

Por tanto, centrándonos en la distinción de préstamos crudos y préstamos adaptados, la proporción de ambos tipos de préstamos en el presente estudio ha sido la siguiente:



**Gráfico 3**

Se percibe una diferencia muy significativa entre ambos tipos de préstamos, siendo de un 94% la presencia de los préstamos crudos, los no adaptados, y de un 6% la presencia de los préstamos adaptados.

#### **4.2.2. Variación ortográfica**

La adaptación o no adaptación de los préstamos es una cuestión de carácter social, ya que cuanto mayor sea la entrada de préstamos crudos en una lengua, menor será el uso de voces propias de dicha lengua. Los lingüistas son conservadores con esta problemática, es decir, prefieren que no se sustituyan las voces propias por los préstamos, y, en caso contrario, se propone la adaptación del mismo al sistema lingüístico de la lengua receptora.

En plena era digital, la comunicación mediante texto escrito a través de Internet tiene infinidad de posibilidades. Los registros de la lengua que actualmente utilizamos al escribir por Internet varían sobremanera dependiendo de factores tales como el sitio web o aplicación en que escriba, el destinatario, el tiempo que tengamos, etc. Por ejemplo, a la hora de redactar un correo electrónico cuyo destinatario es una persona de cierto prestigio social, como un profesor o un jefe de trabajo, normalmente se utiliza un registro bastante formal. En el caso de las redes sociales, el registro formal se vuelve en ocasiones coloquial, por no tildarlo de coloquial directamente, mientras que en las

aplicaciones de mensajería instantánea utilizamos un lenguaje escrito sumamente parecido al oral.

Esta cuestión afecta a varios ámbitos lingüísticos, pero sobre todo a la ortografía. En Internet, los límites entre los registros de la lengua que utilizan los usuarios son cada vez más difusos y confusos, y esto provoca que las palabras adquieran diversas formas en su escritura. Como se puede deducir, las instituciones lingüísticas son las encargadas de aceptar o condenar estas variaciones ortográficas, las cuales, en su gran mayoría, son condenadas debido a que provienen del registro coloquial y suelen implicar algún acortamiento de alguna palabra, producto de la economía extrema del lenguaje, excesivamente extendida en Internet. Pero, en alguna que otra ocasión, estas variaciones ortográficas surgen del registro formal o culto, o incluso son propuestas por la RAE, y tienen el suficiente éxito para ser reconocidas y aceptadas por los hablantes y las instituciones de una comunidad de habla.

Volviendo a la adaptación o no adaptación de los préstamos, en el caso del español, la Real Academia de la Lengua española es la encargada de adaptar los préstamos a la pronunciación y ortografía españolas. Es frecuente encontrar voces neológicas con dos formas gráficas diferentes, la original y la adaptada. De hecho, hemos obtenido 19 casos en nuestro estudio sobre esta cuestión.

No todos los ejemplos de variación ortográfica de nuestro estudio implican claramente esa dicotomía entre forma original y forma adaptada. En el caso de *online*, la diferencia es mínima, pues su variación no comporta un cambio fonológico y, por tanto, no da lugar a dos formas idiomáticas claramente diferenciadas: *online*, *on-line*, *on line*.

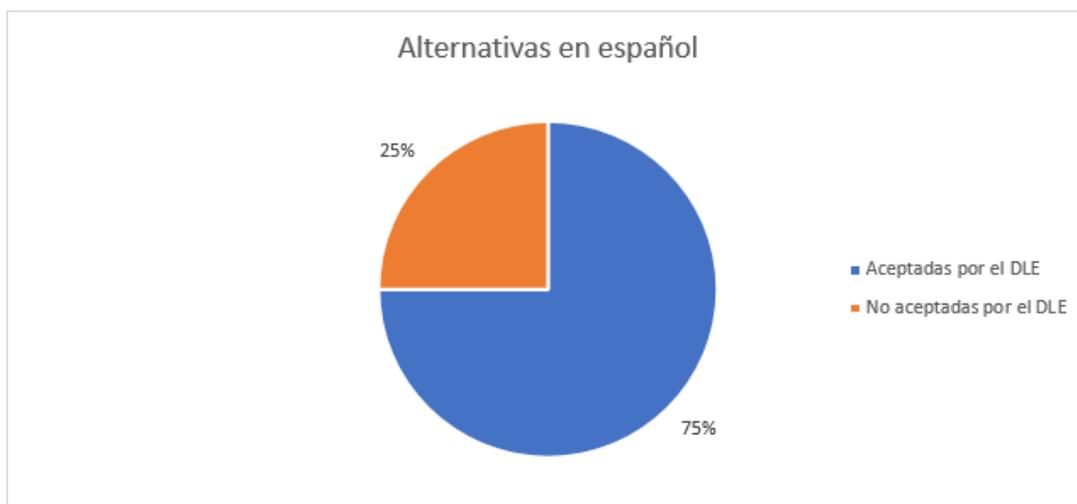
Sin embargo, en el caso de la familia léxica surgida en español de la palabra *Twitter* obtenemos unos resultados bastante curiosos. *Twitter*, en la lengua inglesa, ha generado toda una serie de palabras formadas a partir del mismo lexema, *tw-*. Así, surgen palabras como *tweet* o *retweet*. El español, por su parte, a ido más lejos; adaptando ese lexema *tw-* por *tuit-*, ha generado toda una familia léxica debido a la gran productividad que ha resultado tener. Además, palabras como *tuit*, *tuitero*, *tuiteo* o *tuitear* ya han sido aceptadas por el *DLE*, lo que no sería de extrañar que en un futuro se unieran *retuitear*, *retuit* o *twittercomentarista*.

#### **4.2.3. Alternativas en español**

De la dicotomía ortográfica, pasamos a una aún mayor. Es habitual que un mismo referente tenga, en la misma lengua, dos palabras con las que identificarlo, un préstamo y una palabra propia del idioma; por ejemplo *e-mail* y *correo electrónico*. Ambas dos

conocidas, ambas dos con una frecuencia de uso elevadísima. Esto se debe a que algunos hablantes consideran que el uso de los préstamos supone modernizar y actualizar la lengua y les confiere cierto prestigio lingüístico. Pero, como ya hemos mencionado, la RAE condena este tipo de actitudes y siempre impulsará la voz castellana aceptando en el *DLE* única y exclusivamente la voz propia del español.

En nuestro estudio, hemos obtenido un número significativo de préstamos crudos con alternativa en español, un total de 40. No todas las alternativas han sido aceptadas por el *DLE*:



**Gráfico 4**

A la luz de los resultados, podemos corroborar la afirmación anterior, el *DLE* es propenso a aceptar las voces neológicas españolas que se proponen como alternativa a las voces neológicas surgidas de los préstamos para impulsar el uso del español.

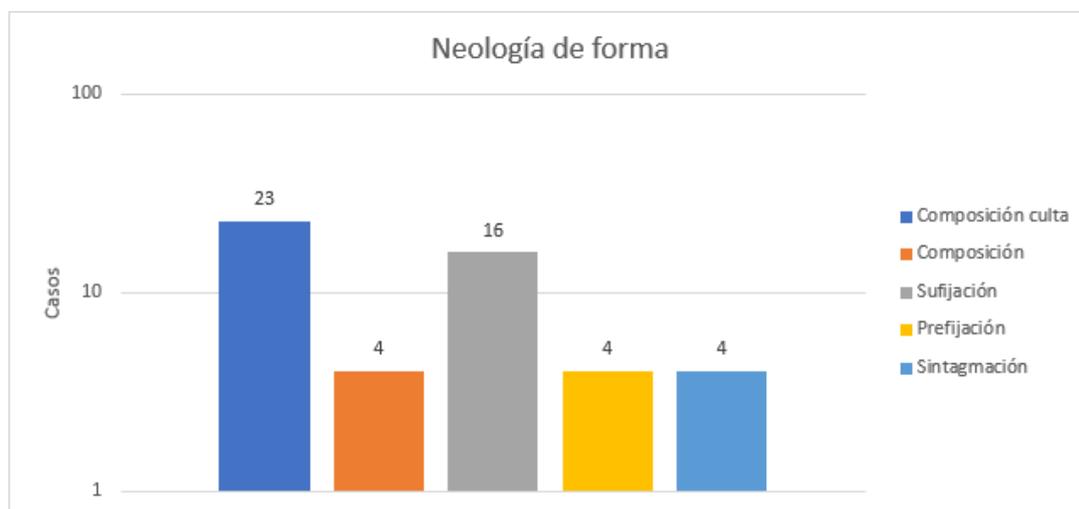
Cabe mencionar que todas las alternativas propuestas, cuya consulta está disponible en el anexo de este estudio, han sido extraídas del sitio web <https://www.fundeu.es/>, que pertenece a la Fundación del Español Urgente, una institución sin ánimo de lucro formada por la Agencia Efe y el banco BBVA asesorada por la Real Academia Española, y que tiene como objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación.

### **4.3. Neología de forma**

La neología de forma es el segundo proceso de creación neológica con más presencia en nuestro trabajo. Con 51 casos de 148, la neología de forma representa el 34% de nuestro corpus neológico.

Como se explica en el apartado 3.2, son varios los procesos de formación de palabras que engloba la neología de forma, pero, lamentablemente, no todos han obtenido

representación en nuestro estudio. A continuación, mostraremos un gráfico que ilustrará los procesos que han obtenido casos y cuantos:



**Gráfico 5**

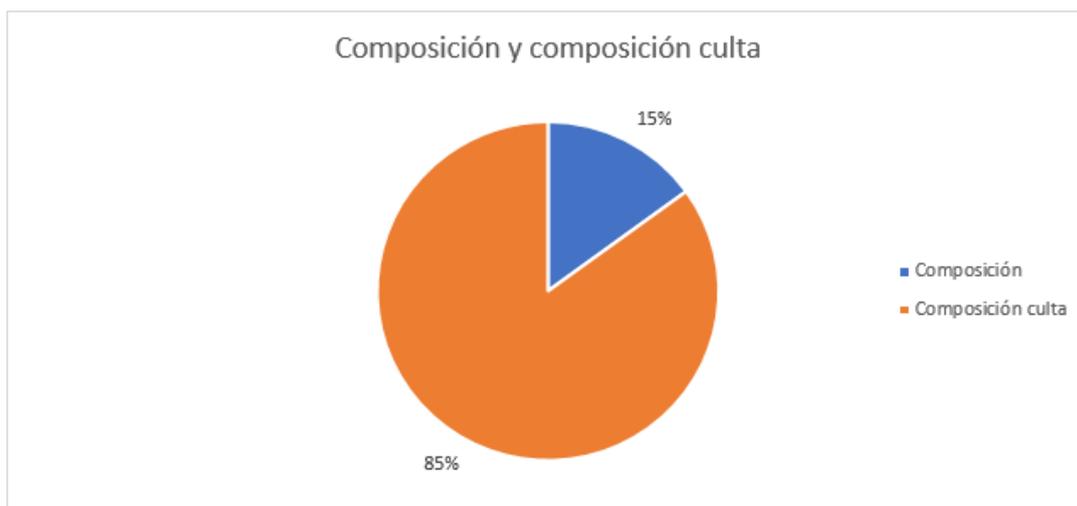
Como refleja el gráfico, la composición culta y la sufijación son los procesos más productivos representando el 45% y el 31% respectivamente. Seguidamente tendríamos un triple empate entre la composición, la prefijación y la sintagmación obteniendo 4 casos uno, lo que supone un 8% del total de casos de neología de forma para cada uno.

#### **4.3.1. La composición y la composición culta**

##### **4.3.1.1. La productividad de la composición**

Como se ha podido ver en el gráfico anterior, la composición ha sido el proceso de formación de palabras más productivo de la investigación, en especial la composición culta. La composición, de manera general, se resume en la unión de dos bases simples o complejas: por ejemplo, *tuitesfera*, formada por la suma de los sustantivos *tuit* + *esfera*. En cuanto a la composición culta, se trata de una composición donde al menos uno de los dos elementos es de origen grecolatino, como en el caso de *multigesto*, formado por el elemento compositivo latino *multi-* y el sustantivo *gesto*.

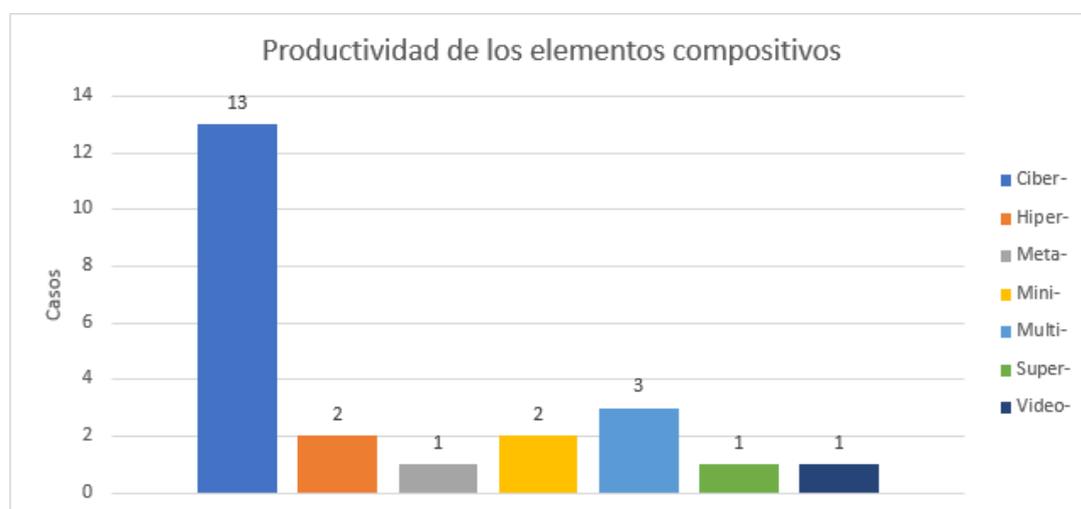
Entre ambas, han sumado un total de 27 casos que se han repartido de la siguiente manera:



**Gráfico 6**

#### 4.3.1.2. La productividad de los elementos compositivos

Como podemos observar, la composición culta es más productiva que la composición con una gran diferencia entre ellas. Son varios los elementos compositivos que se han citado en este trabajo, un total de 7, entre los cuales se han repartido los 23 casos de composición culta de la siguiente manera:



**Gráfico 7**

Es evidente la superioridad de producción del elemento compositivo *ciber-* con respecto al resto, representa el 57% de la totalidad de los casos formados por la composición culta. Sin embargo, si atendemos al significado de *ciber-*, podemos afirmar que es lógica esta superioridad. Según el *DLE*, *ciber-* es un elemento compositivo que “indica relaciones con redes informáticas”, por tanto, la presencia en la creación neológica en el ámbito de las TIC de *ciber-* es prácticamente obligatoria.

Sin embargo, creemos necesaria una pequeña apreciación con respecto a este elemento compositivo. La composición culta necesita un elemento compositivo de origen grecolatino y, según el *DLE*, *ciber-* es un elemento compositivo que proviene del inglés *cyber-*, formado a partir del acortamiento de la palabra *cybernetic* (*cibernético*). Esto nos podría llevar a cuestionarnos si se trata de una composición o de una composición culta, pero si ahondamos en la etimología de la palabra *cibernético*, podemos observar un viaje entre lenguas apasionante.

Siguiendo nuevamente la etimología proporcionada por el *DLE*, *cibernético* proviene del francés *cybernétique*, que a su vez proviene del inglés *cybernetic*, el cual surgió de κυβερνητική (*kybernētikē*) que significa “arte de gobernar una nave”. Por tanto, se trata de un elemento compositivo que, aunque remoto, tiene su origen en el griego y, en consecuencia, las composiciones en las que participa las convierten en cultas.

Cabe añadir un comentario con respecto a las bases gramaticales a las que se adjuntan los elementos compositivos de la composición culta. Exceptuando los casos de *cibercriminal*, *ciberdelincuente* y *multitáctil*, todos los elementos del español que forman parte de las composiciones cultas de nuestro estudio son sustantivos.

En cuanto a la composición, la formada por elementos del español, hemos encontrado 4 casos, todos ellos formadas por dos sustantivos.

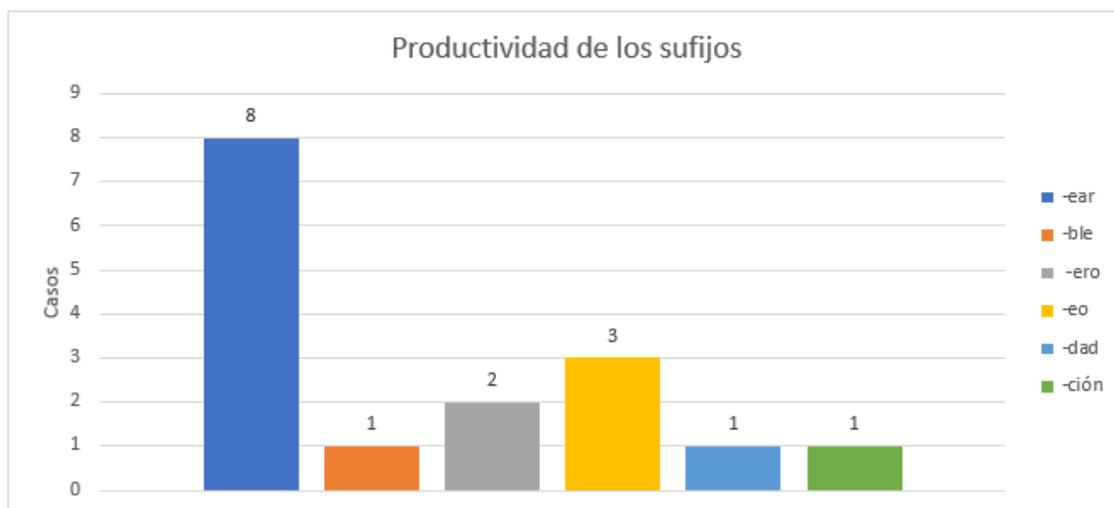
### **4.3.2. La sufijación**

#### **4.3.2.1. La productividad de la sufijación**

La sufijación, como ya hemos dicho en el apartado 3.2., es el proceso de formación por el cual se crean palabras mediante la adjunción de un sufijo a un término de base creando palabras o cambiando su categoría gramatical. En el presente estudio, es el segundo proceso de creación neológica de la neología de forma con más productividad.

Presente en 16 de los 148 casos de nuestro corpus, se puede afirmar que la productividad de la sufijación en el lenguaje de las TIC es un tanto baja con respecto a otras marcas temáticas. Esto se debe a que el lenguaje de las tecnologías de la información y de la comunicación está plagado de préstamos y hay poco margen para procesos de formación como la sufijación. De hecho, 10 de los 16 casos de sufijación de nuestro corpus tienen como término base una palabra inglesa, es decir, un préstamo. La sufijación, en cierta medida, depende de las posibilidades de combinación que tengan los préstamos para poder ser productiva en el lenguaje de las TIC.

Los 16 casos de sufijación se han repartido en 6 sufijos de la siguiente manera:



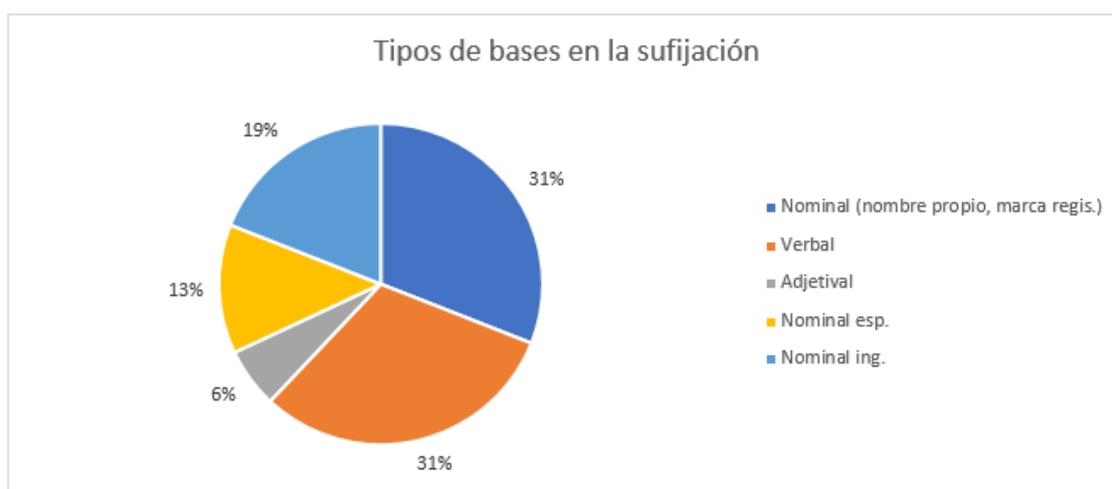
**Gráfico 8**

Vemos una diferencia significativa entre el sufijo *-ear* con el resto de sufijos. Este sufijo, de acuerdo con el *DLE*, “forma verbos derivados derivados de sustantivos o adjetivos, rara vez de pronombres”.

#### 4.3.2.2. Tipos de bases en la sufijación

En nuestro caso, este sufijo ha producido 8 neologismos adjuntándose a bases nominales. 3 adjuntándose a nombres propios, más concretamente, a marcas registradas, así *googlear* (buscar en *Google*), *twitear* (escribir en *Twitter*) y *whatsappear* (enviar un *Whastapp*); 2 adjuntándose dos bases nominales españolas, *mensajear* (de *mensaje*) y *textear* (de *texto*); y otras 3 adjuntándose a bases nominales inglesas, *bloguear* (de *blog*), *postear* (de *post*) y *resetear* (de *reset*).

Siguiendo con las bases gramaticales a las que se adhieren los sufijos, el resto de sufijos difieren en cierta medida de esta tendencia. Se observa que 5 de las bases gramaticales restantes son verbales (*enchufable*, *hackeo*, *posteo*, *reseteo*, *viralización*), una adjetival (*viralidad*) y las otras 2 restantes de marcas registradas (*facebookero* y *twittero*). Para mostrar la cuestión de modo claro, a continuación se presenta un gráfico de las bases gramaticales a las que se adhieren los sufijos del estudio:



**Gráfico 9**

#### 4.3.2.3. El sufijo *-ero, ra* y *-dor, ra* frente al sufijo inglés *-er*.

Finalmente, una última cuestión acerca de la sufijación, más concretamente, sobre el contacto entre sufijos españoles e ingleses.

En Internet, es habitual la creación de palabras para designar a los usuarios que desarrollan su oficio plenamente en las redes sociales. Así, palabras como *influencer*, *instagramer* o *youtuber* están a la orden del día y son conocidas por gran parte de la comunidad cibernética.

Por parte del español, tenemos alternativas a estos préstamos como *influenciador*, *instagramero* o *youtubero*. Sin embargo, las alternativas en español no parecen triunfar sobre las inglesas debido a que las opciones extranjeras están más extendidas.

Tanto en prensa, como radio y televisión, la opción predominante es la inglesa, algo que no ayuda al impulso de formas españolas. Para ilustrar la cuestión con un ejemplo, hemos realizado la búsqueda de casos de las palabras *youtuber* y *youtubero* en el *Corpes XXI*. El resultado es una incuestionable superioridad de la voz inglesa por encima de la española, 54 casos frente a 2. Así, organismos lingüísticos como la *Fundéu*, recomiendan otras alternativas como *yutúber* a fin de intentar adaptar el neologismo al español de manera que tenga éxito y se extienda entre la comunidad de habla.

### 4.3.3. La prefijación

#### 4.3.3.1. La productividad de la prefijación

La prefijación, como ya hemos definido, es un proceso de formación de palabras que consiste en la adjunción de un prefijo a un radical (Observatori de Neologia 2004: 14). La prefijación, al contrario que la sufijación, nunca puede aparecer en procesos de

flexión, siempre en procesos de derivación. Por tanto, un proceso de prefijación implica un cambio en el significado de la palabra a la que se adhiere.

Debido a la precariedad de voces neológicas en este tipo de neología de forma, prescindiremos de gráficos, pues no son necesarios para la comprensión de los datos. En nuestra búsqueda de voces neológicas, tan solo hemos hallado 4 casos, una diferencia algo significativa con respecto a los 27 casos de la composición y los 16 de la sufijación. Estos casos se dividen al 50% en dos prefijos, *pre-* y *re-*. El primero de ellos ha formado los neologismos *precarga* y *predigital*, un sustantivo y un adjetivo, en ambos casos el prefijo comporta esa connotación de anterioridad, es decir, en el caso de *predigital* da la connotación de antes de la era digital.

Con respecto a *re-*, son otros dos los neologismos que ha formado, *recontratwitter* y *retwitter*. En ambos neologismos, el prefijo aporta la connotación de repetición.

#### **4.3.3.2. El prefijo inglés *e-***

En el lenguaje de las TIC, hay un prefijo, semejante al elemento compositivo *ciber-*, con una gran productividad. Ese prefijo, que ha supuesto en español un gran número de préstamos de la lengua inglesa, es el prefijo inglés *e-* (abreviación del adjetivo *electronic*) y que connota la relación con la electrónica del sustantivo al que se adjunta.

Así surgen palabras como *ereader*, *ebook*, *elearning* o *email*, todas conocidas popularmente en el ámbito de las TIC. El español, por su parte, intenta proponer alternativas a estas voces neológicas mediante la sintagmación, es decir, en lugar de prefijar, traduce el sustantivo al español y lo acompaña del adjetivo *electrónico*. Por tanto, se han formado los neologismos *lector de libros electrónicos*, *libro electrónico*, *aprendizaje electrónico* o *correo electrónico*.

Sin embargo, estas alternativas en español tienen un gran impedimento para poder triunfar, un fenómeno del que ya hemos hablado y que en las tecnologías de la información y de la comunicación está muy presente: la economía del lenguaje. Un hablante, por regla general, siempre preferirá hacer referencia a un término con una palabra antes que con dos o más, ya que la economía del lenguaje está muy extendida, y preferimos la condensación del sentido al estilismo del idioma.

#### **4.3.4. La sintagmación**

La sintagmación, que ya definimos en el apartado 3.2, es un proceso de formación de palabras que consiste en la lexicalización de una estructura sintáctica, es decir, la unión de dos palabras con significado por sí misma, que al unirse adquieren un nuevo

significado de conjunto. Al igual que con la prefijación, debido a la poca productividad que hemos podido recabar, no hemos considerado la presencia de gráficos para el análisis de los datos relativos a esta cuestión.

Son 4 las sintagmaciones que hemos podido extraer de nuestras fuentes lexicográficas. Todas ellas son la unión de un sustantivo con un adjetivo.

La primera es *apagón analógico*, este término, ya en decadencia debido a los avances tecnológicos, hace referencia al cese de las emisiones analógicas de televisión.

Como segundo ejemplo hemos encontrado *era digital*, sintagmación utilizada para hacer referencia a la historia de las tecnologías de la información y de la comunicación.

La tercera sintagmación que se puede localizar en nuestro estudio es *fraude electrónico*, que definimos en nuestro corpus como “distorsión de datos informáticos o electrónicos que perjudica a la persona contra quién se comete”.

Finalmente, *nuevas tecnologías*, que, al igual que *era digital*, hace referencia directamente al ámbito de las TIC al hacer referencia, precisamente, a las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación.

#### **4.3.5. La siglación**

Pese a que este proceso de formación de palabras presente en la neología de forma no tiene representación neológica en nuestro estudio, hemos considerado relevante su mención, pues algunos de los préstamos recabados se formaron en su lengua de origen, el inglés, mediante este proceso de creación neológica.

Recordemos que la siglación es la formación de palabras a partir de siglas. Estas palabras deben poder realizar flexión género o número. Nuestros casos de siglación, en inglés, son 3: *gif*, *mms* y *pdf*. Todas ellas pueden realizar flexión de número y podemos saber su género, masculino, siempre y cuando vayan acompañados de algún determinante.

#### **4.4. Neología semántica**

Como ya hemos dicho, la neología semántica consiste en la adquisición de un nuevo significado por parte de un significante ya existente en la lengua, es decir, cuando una palabra que forma parte del idioma adquiere un nuevo significado.

En el lenguaje de las TIC, parece ser que este tipo de neología no es muy productivo. Apenas hemos hallado un solo caso durante nuestra investigación, es el caso de *avatar*.

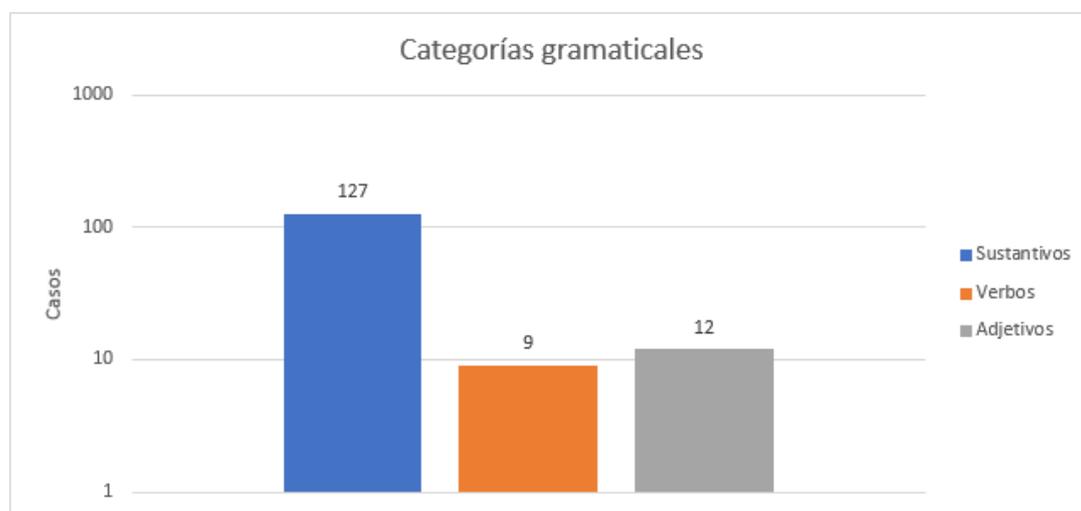
Según el *DLE*, *avatar* se define como “encarnación terrestre de alguna deidad”. En el lenguaje de las TIC, la palabra *avatar* ha adquirido el significado de “representación gráfica asociada a un usuario con la que se identifica en el mundo virtual”.

Entendemos que el nuevo significado de este término puede obedecer a un proceso de metaforización. Este fenómeno consiste en la reducción del contenido semántico para aumentar la extensión de aplicación (Guerrero 1995:41).

En el caso de *avatar*, se ha perdido esa connotación divina para establecer esa relación cibernética y propia de los humanos, no de los dioses. Por tanto, *avatar* ha adquirido una nueva acepción de carácter social.

#### 4.5. Clases de palabras

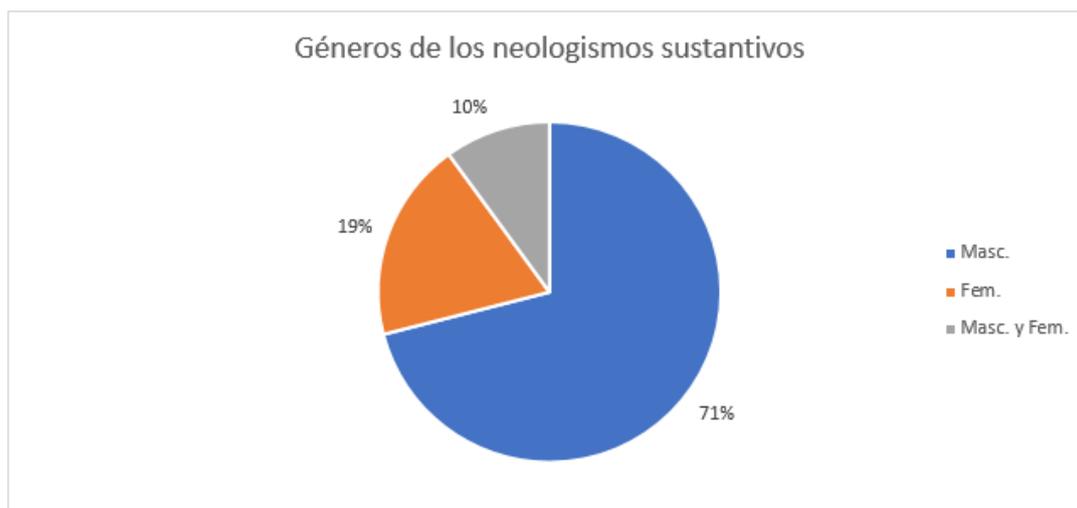
Tras analizar la productividad de todos los procesos de creación neológica que se han citado en este estudio, haremos un último análisis sobre las categorías gramaticales de los neologismos que finalmente han formado parte de nuestro corpus. Los resultados han sido los siguientes:



**Gráfico 10**

De las diferentes categorías gramaticales existentes, únicamente han obtenido presencia tres: sustantivo, adjetivo y verbo. Es evidente la clara superioridad del sustantivo, que ha resultado la categoría más fértil, lo cual es natural en el ámbito del lenguaje científico-técnico.

De los 127 sustantivos resultantes, ha surgido una mayoría de género masculino, con una gran diferencia con respecto a los sustantivos femeninos. Además, se han obtenido casos de sustantivos con flexión de género como *facebookero, ra* y sustantivos neutros como *ciberokupa* o *geek*.



**Gráfico 11**

Finalmente, mencionar que todos los verbos presentes en el estudio son de la primera conjugación (-ar), y que todos ellos se han formado mediante el sufijo *-ear*, a excepción del verbo *customizar*, formado con el sufijo *-izar*, por semejanza con la forma inglesa de la que proviene, *customize*.

## 5. Conclusiones

El estudio de los 148 neologismos extraídos de las bases de datos lexicográficas del *NEOMA* y del Banco de Neologismos del *OBNEO*, bajo la marca temática de las TIC, nos ha revelado algunas conclusiones.

Primeramente, hemos podido comprobar que el mayor número de voces neológicas engendrado en el lenguaje de las tecnologías de la información y de la comunicación pertenece a la neología de préstamo. Sobresale el préstamo crudo como más productivo que el adaptado, obteniendo más del 50% de casos del estudio.

Hay omnipresencia de anglicismos, es decir, todos los préstamos provienen del inglés. De igual manera, se percibe la intención por parte de las instituciones lingüísticas españolas por revertir esta situación aportando alternativas en español para estos anglicismos, y de esta manera impulsar el buen uso del español en el lenguaje de las TIC actualmente monopolizado por el inglés. También se intenta adaptar estos préstamos al sistema lingüístico español, algo que todavía no parece tener éxito entre los usuarios, pues aun prefieren el préstamo en lugar del español debido a la conciencia social de que estos (los préstamos) confieren prestigio social y lingüístico al usarlo.

Como segunda potencia creadora de neologismos en nuestro estudio, hallamos la neología formal, donde sobresale la composición, en especial la composición culta. Destaca el elemento compositivo griego *ciber-* como el más productivo, la connotación

informática que implica esta partícula de nuestra lengua le confiere cierta ventaja frente a otros elementos compositivos con respecto al nivel de productividad.

Seguidamente, encontramos la sufijación como segundo proceso de formación de voces neológicas más productivo de la neología formal. Resalta *-ear* como sufijo más productivo adjuntándose a bases nominales para formar verbos. Parece ser la mejor alternativa en español para crear neologismos verbales, por no afirmar que prácticamente es la única.

Finalmente, se han obtenido resultados anecdóticos para la prefijación y la sintagmación. Estos procesos de formación de palabras, muy productivos en otros ámbitos temáticos de la lengua española, no parecen acabar de encontrar su fórmula en el lenguaje de las TIC y sus aportaciones al español son mínimas.

Tras nuestro estudio, nos atrevemos a concluir que el léxico de las tecnologías de la información y de la comunicación evoluciona de manera paralela con las evoluciones tecnológicas e informáticas que se dan en el ámbito de las TIC. Por tanto, es probable que la gran mayoría de los neologismos que forman parte del corpus de este estudio tenga una gran vitalidad en la lengua.

Estos neologismos los conocemos, los usamos y cada vez los acogemos con más rapidez en nuestros vocabularios personales; por tanto, tienen bastantes posibilidades de ser aceptados en el *Diccionario de la Lengua Española* a causa de su gran frecuencia de uso en la lengua común y a perdurar en nuestra lengua.

## 6. Bibliografía

- Agencia Efe y Real Academia Española (2005). Fundación del Español Urgente (*Fundéu BBVA*). [en línea] <https://www.fundeu.es/> [última consulta: 05/06/2019]
- Albaladejo, Tomás (2007). «Creación neológica y retórica en la comunicación digital». En Sarmiento, Ramón y Vilches, Fernando (coord.). *Neologismos y sociedad del conocimiento*. Madrid: Ariel. Páginas: 81- 90.
- Dubois, Jean (1979). *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza Universidad.
- Galán, Carmen y Montero, Jesús (2002). *El discurso tecnocientífico: la caja de herramientas del lenguaje*. Madrid: Arco Libros.
- Guerrero, Gloria (1995). *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Hernando, Luis Alberto (2005). «La creación neológica y las nuevas tecnologías». En Vilches, Fernando (coord.). *Creación neológica y nuevas tecnologías*. Madrid: Dykinson. Páginas: 311- 321.
- Matoré, G. (1952). «Le neologisme: naissance et diffusion». En *Le français moderne*. Páginas: 87-92.
- Observatori de Neologia (2004). *Metodologia del treball en neologia: criteris, materials i processos*. Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra.
- Pottier, Bernard (1985). *El lenguaje*. Bilbao: Mensajero.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa. [en línea; versión 23.2] <https://dle.rae.es/> [última consulta: 05/06/2019]
- Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES). <http://web.frl.es/CORPES/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view> [última consulta: 05/06/2019]

Sánchez, Carmen (dir.). Azorín, Dolores y Santamaría, M<sup>a</sup>. Isabel (2016). *NEOMA. Diccionario de neologismos del español actual*. Murcia: Editum. [en línea]  
<https://www.um.es/neologismos/index.php/> [última consulta 05/06/2019]

Universitat Pompeu Fabra e Instituto Cervantes (2004). *Banco de neologismos*. En *Centro Virtual Cervantes*. [en línea]  
[https://cvc.cervantes.es/lengua/banco\\_neologismos/busqueda.asp](https://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/busqueda.asp) [última consulta 05/06/19].

## **Anexo: Datos del corpus de neologismos estudiado**

El siguiente corpus contiene todos los neologismos que han formado parte del trabajo. A modo de esquema breve, explicaremos como interpretar las entradas que presenta el corpus:

### **Neologismo**

información gramatical. Definición.

Proceso de creación neológica por el que se ha formado; fuente.

Alternativa en español\*

Variación ortográfica\*

\*: información que no está presente en todas las entradas, únicamente en los casos de préstamo siempre y cuando exista alguna propuesta de las mismas.

## **A**

### **aifón**

m. Teléfono móvil inteligente con internet desarrollado por la empresa *Apple*®.

Préstamo adaptado del inglés: *iPhone*; *NEOMA*

Variación ortográfica: *iPhone* (*OBNEO*)

### **apagón analógico**

m. Cese de las emisiones analógicas de los operadores de televisión.

Sintagmación; *OBNEO*

### **app**

f. Aplicación de *software* que se instala en dispositivos móviles o tabletas para ayudar al usuario en una labor concreta.

Préstamo del inglés; abreviación de la palabra inglesa *application*; *OBNEO*

### **avatar**

m. Representación gráfica asociada a un usuario con la que se identifica en el mundo virtual.

Neologismo semántico; *OBNEO*

# B

## ***banner***

**m.** Espacio reservado para la publicidad en las páginas de Internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: anuncio (aceptada por el *DLE*)

## ***belfie***

**f.** Fotografía que se realiza del trasero de uno mismo ante el espejo con un teléfono móvil para compartirla en internet.

Préstamos del inglés; *NEOMA*

## ***big data***

**m.** Conjunto de datos que supera las capacidades de los sistemas informáticos habituales.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: macrodatos (no aceptada por el *DLE*)

## ***blogger***

**m. y f.** Persona que crea y gestiona un blog.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Variación ortográfica: bloguero,a (aceptada por el *DLE*)

## ***blogoesfera***

**f.** Expresión empleada para hacer referencia al mundo de los blogs como comunidad o red social.

Préstamo adaptado del inglés, *blogosphere*; *OBNEO*

## ***blogspot***

**m.** Blog creado y publicado mediante el servicio blogger de *Google®*.

Préstamos del inglés; *NEOMA*

## **bloguear**

v. tr. Escribir y publicar en un blog.

Sufijación; *to blog* (extranjerismo) + -ear (sufijo del español) → “bloguear”;

*OBNEO*

## **bluetooth**

m. Conexión inalámbrica que concede la posibilidad de crear redes inalámbricas domésticas para sincronizar y compartir la información almacenada en diversos equipos.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

## **bot**

m. Programa informático autónomo que es capaz de llevar a cabo tareas concretas e imitar el comportamiento humano.

Préstamo del inglés, abreviación de robot; *OBNEO*

## **bug**

m. Error o defecto en el *software* o *hardware* que hace que un programa funcione incorrectamente.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: fallo/error (aceptadas en en el *DLE*)

# C

## **chatbot**

m. Programa informático diseñado para simular conversaciones con personas a través del teclado o mediante la voz.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

## **ciber-ocio**

m. Entretenimiento que se desarrolla en el espacio cibernético.

Composición culta: ciber- + ocio; *NEOMA*

**ciberactivista**

**m. y f.** Activista que tiene como medio de comunicación las redes sociales.

Composición culta: ciber- + activista; *NEOMA*

**ciberamenaza**

**f.** Aquellas actividades realizadas en el ciberespacio, que tienen por objeto la utilización de la información que circula por el mismo, para la comisión de distintos delitos mediante su utilización, manipulación, control o sustracción.

Composición culta: ciber- + amenaza; *OBNEO*

**ciberataque**

**m.** Ataque que usa las tecnologías de la información como arma en lugar de los procedimientos convencionales.

Composición culta: ciber- + ataque; *NEOMA*

**ciberbullying**

**m.** Tipo de acoso realizado en medios de telecomunicación o cibernéticos.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: “ciberacoso” (no aceptada por el *DLE*)

**cibercrimen**

**m.** Delitos cometidos a través de internet por medio del uso de un computador o mecanismo análogo.

Composición culta: ciber- + crimen; *OBNEO*

**cibercriminal**

**adj.** Persona que se dedica a cometer delitos cibernéticos, electrónicos o informáticos.

Composición culta: ciber- + criminal; *OBNEO*

**ciberdelincuente**

**adj.** Persona que comete ciberdelitos.

Composición culta: ciber- + delincuente; *OBNEO*

**ciberdelito**

**m.** Actos criminales que implican el uso de ordenadores o de internet.

Composición culta: ciber- + delito; *OBNEO*

**ciberguerra**

**f.** Área militar dedicada a las técnicas de los sistemas o redes informáticas, con el objetivo de penetrarlas y atacarlas, tanto así como para extraer datos e información sensible.

Composición culta: ciber- + guerra; *OBNEO*

**ciberokupa**

**m. y f.** Persona que registra dominios en Internet que no le corresponden para beneficiarse económicamente a través de la publicidad o la venta fraudulenta.

Composición culta: ciber- + okupa; *NEOMA*

**cibersexo**

**m.** Sexo virtual, consistente en simular relaciones sexuales mediante comunicación por internet.

Composición culta: ciber- + sexo; *NEOMA*

**ciberterrorismo**

**m.** Uso de medios de tecnologías de información, comunicación, informática, electrónica o similar con el propósito de generar terror o miedo generalizado en una población, causando con ello una violación a la libre voluntad de las personas.

Composición culta: ciber- + terrorismo; *OBNEO*

**ciberseguridad**

**m.** Protección de la infraestructura computacional y todo lo relacionado con esta y, especialmente, la información contenida en ella.

Composición culta: ciber- + seguridad; *OBNEO*

**código QR**

**m.** Código de barras bidimensional que permite almacenar información en él.

Préstamo del inglés; las siglas *QR* proceden del inglés: “*quick response*”; *OBNEO*

***community manager***

**m. y f.** Responsable de una comunidad virtual que actúa como gestor.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: gestor/responsable de comunidades (aceptada por el *DLE*)

***customizar***

**v. tr.** Modificar algo de acuerdo a las preferencias personales.

Préstamo adaptado del inglés, *customize*; *OBNEO*

## D

***doble check***

**m.** Mecanismo para comprobar la recepción de mensajes a través de las redes sociales.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

***doodle***

**m.** Garabato alusivo a cualquier situación que decora la página principal de *Google*®.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

***drelfie***

**f.** Foto que una persona se realiza a si misma en estado de embriaguez con un teléfono móvil.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

# E

## ***ebook***

**m.** Libro en formato digital que se ofrece al usuario de forma gratuita o de pago, normalmente a través de una descarga en Internet.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: libro electrónico (aceptada por el *DLE*) o “ciberlibro” (no aceptada por el *DLE*, pero sí por el *NEOMA*)

Variación ortográfica: *e-book*

## ***ecommerce***

**m.** Distribución, venta y compra de productos a través de Internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: comercio electrónico (aceptada por el *DLE*)

## ***e-health***

**f.** Aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito sanitario para mejorar la atención al paciente.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: salud/sanidad electrónica, ciber salud o telemedicina (ninguna aceptada por el *DLE*)

## ***e-learning***

**m.** Aprendizaje que se desarrolla a través de plataformas electrónicas o Internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: aprendizaje virtual/electrónico (aceptadas por el *DLE*)

## ***e-mail***

**m.** Intercambio de mensajes que se produce entre dos ordenadores.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: correo electrónico (aceptada por el *DLE*)

Variación ortográfica: *email / mail*

### **enchufable**

**adj.** Que se puede enchufar.

Sufijación: enchufar + -ble; *OBNEO*

### **era digital**

**f.** Periodo de la historia de la humanidad que va ligado a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

Sintagmación; *OBNEO*

### ***e-reader***

**m.** Dispositivo electrónico diseñado para la lectura de libros electrónicos.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: lector de libros electrónicos/digitales (aceptada por el *DLE*)

Variación ortográfica: *ereader*

### ***exploit***

**m.** Fragmento de *software*, fragmento de datos o secuencia de comandos o acciones utilizada con el fin de aprovechar una vulnerabilidad de un sistema.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

## **F**

### ***Facebook***

**m.** Red social en Internet, creada por Mark Zuckerberg.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### **facebookero, -era**

**m. y f.** Persona que utiliza el sitio web de la red social *Facebook*® para la difusión de temas y opiniones.

Sufijación: *Facebook* (extranjerismo) + -ero (sufijo del español); *NEOMA*

### ***fake***

**m.** Nombre falso que se atribuye, bien al perfil de un usuario, bien a un archivo corrupto de Internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: falso (aceptada por el *DLE*)

### ***fatality***

**m.** Movimiento final en un combate que es parte de un videojuego.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***feature phone***

**m.** Teléfono móvil básico de baja gama sin prestaciones como las aplicaciones y la pantalla táctil que caracterizan a los teléfonos inteligentes.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: teléfono básico (aceptada por el *DLE*)

### ***follower***

**m. y f.** Persona que sigue a otra en las redes sociales.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: seguidor (aceptada por el *DLE*)

### ***Foursquare®***

**m.** Servicio aplicado a las redes sociales, para teléfonos móviles, que se basa en la localización de distintos lugares o personas.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### **fraude electrónico**

**m.** Distorsión de datos informáticos o electrónicos que perjudica a la persona contra quién se comete.

Sintagmación; *OBNEO*

# G

## ***gadget***

**m.** Dispositivo con propósito y función específica y, generalmente, práctico, novedoso y pequeño.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: dispositivo electrónico (aceptada por el *DLE*)

## ***gameplay***

**m.** Tutorial, vídeo guía que muestra a los usuarios de un videojuego las instrucciones del juego.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

## ***gamer***

**m. y f.** Jugador de videojuegos.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: “videojugador” (no aceptada por el *DLE*)

## ***geek***

**m. y f.** Persona apasionada por la tecnología y la informática y con gran conocimiento sobre estos temas.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

## ***GIF***

**m.** Formato gráfico utilizado tanto para imágenes como para animaciones.

Préstamo del inglés; siglación: *Graphics Interchange Format* (GIF); *OBNEO*

## ***google bomb***

**m.** Acto de conseguir que una página web obtenga una alta posición en el buscador *Google*® siguiendo unos criterios de búsqueda.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

## **googlear**

v. tr. Buscar en la red con el buscador *Google*®.

Sufijación: *Google*® (extranjerismo) + -ear (sufijo del español); *NEOMA*

Alternativa en español: buscar en *Google*® (aceptada por el *DLE*)

# H

## **hackeo**

m. Acción y efecto de hackear.

Sufijación: hackear + -eo (sufijo del español); *OBNEO*

## **hashtag**

m. Conjunto de palabras precedidas por el símbolo de la almohadilla y que funciona como etiqueta temática en varias redes sociales.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: etiqueta (acepción no aceptada por el *DLE*)

Variación ortográfica: *hastag*

## **helfie**

f. Fotografía que una persona se realiza a sí misma de su melena normalmente con un dispositivo móvil.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

## **hipersector**

m. Sector de las TIC.

Composición culta: hiper- + sector; *NEOMA*

## **hiperconexión**

m. Conexión constante a Internet por parte de los usuarios. También referida a la interacción entre los usuarios ya sea en redes sociales, búsquedas de información o juegos online.

Composición culta: hiper + conexión; *OBNEO*

### ***hosting***

**m.** Servicio que ofrece espacio en internet para los sitios web.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***hotspot***

**m.** Punto de acceso a una conexión inalámbrica wifi. Están situados en lugares públicos y el acceso a Internet que ofrecen puede ser gratuito o de pago.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

## **I**

### ***influencer***

**m. y f.** Persona que cuenta con cierta credibilidad sobre un tema concreto, y por su presencia e influencia en redes sociales puede llegar a convertirse en un prescriptor importante de dicho tema.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: “influidor” o “influenciador” (no aceptadas por el *DLE*)

### ***ingame***

**m.** Referido a vídeo o publicidad que aparece dentro de un videojuego de forma subliminal.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***Instagram®***

**m.** Red social centrada especialmente en la publicación de fotografías y vídeos.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

### ***instagramer***

**m. y f.** Usuario destacado de la red social *Instagram®* con cierta fama e influencia en sus publicaciones.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Variación ortográfica: instagramero, ra (no aceptada por el *DLE*)

## ***iPad***

**m.** Dispositivo móvil del tipo tableta diseñado por la compañía *Apple*®.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

## **J**

### ***jailbreak***

**m.** Eliminación de las restricciones impuestas por la marca *Apple*® que permite acceder a aplicaciones que no se encuentran en su sitio oficial.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

## **K**

### ***keynote***

**m.** Presentación de información a través de diapositivas en un ordenador diseñada por la compañía *Apple*®.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

## **L**

### ***like***

**m.** Indicar en una red social que una publicación te gusta.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: me gusta (aceptada por el *DLE*)

### ***link***

**m.** Enlace (dirección electrónica para acceder a una página web).

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: enlace o vínculo (aceptadas por el *DLE*)

# M

## ***malware***

**m.** Programa o código informático malicioso cuyo objetivo es dañar un sistema o causar un mal funcionamiento del mismo.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: “programa maligno/malicioso” (aceptada por el *DLE*)

## **mensajear**

**v. intr.** Enviar mensajes entre dispositivos móviles o a través de redes sociales.

Sufijación: mensaje + -ear; *NEOMA*

## **metabuscador**

**m.** Buscador de buscadores.

Composición culta: meta- + buscador; *NEOMA*

## ***microblog***

**m.** Servicio para enviar y publicar mensajes con un número limitado de caracteres, generalmente solo de texto.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

## **minijuego**

**m.** Videojuego de escasa complejidad.

Composición culta: mini- + juego; *NEOMA*

## **minitableta**

**f.** Dispositivo tablet de pequeño tamaño.

Composición culta: mini- + tableta; *NEOMA*

## ***MMS***

**m.** Mensaje que puedes enviar tanto a un número de teléfono o un email en el que se puede incluir además de texto, foto, vídeo y voz.

Préstamo del inglés, siglación (**Multimedia Messaging Service**); *NEOMA*

### **multijugador**

**adj.** Dicho de un videojuego: que permite interactuar a dos o más jugadores al mismo tiempo.

Composición culta: multi- + jugador; *NEOMA*

### **multimedios**

**adj.** Que agrupa a diversos medios de comunicación (prensa escrita, prensa digital, radio, televisión).

Composición culta: multi- + medios; *NEOMA*

### **multitáctil**

**adj.** Dicho de un dispositivo o sistema electrónico, que reconoce múltiples puntos de contacto de manera simultánea.

Composición culta: multi- + táctil; *OBNEO*

Otra Alternativa: “multigesto” (*NEOMA*)

## **N**

### **netbook**

**m.** Ordenador portátil de dimensiones reducidas y funcionalidad limitada

Préstamo del inglés; *OBNEO*

### **netnográfico, -a**

**adj.** Perteneciente o relativo a los estudios que tienen por objeto los problemas derivados del uso de Internet entre distintos grupos sociales.

Composición: abreviación del acrónimo *net* + etnográfico; *NEOMA*

### **nick**

**m.** Apodo que utiliza el usuario de internet para identificarse cuando accede a algunos servicios.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

## **nuevas tecnologías**

f. Tecnologías actuales especialmente las aplicadas a la información y a la comunicación

Sintagmación; *NEOMA*

## **O**

### ***offline***

adj. Sin línea o conexión a internet.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: desconectado (aceptada por el *DLE*)

Variación ortográfica: *off line* / *off-line*

### ***on line***

adj. En internet o con conexión a internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: en línea o conectado (aceptada por el *DLE*)

Variación ortográfica: *online* / *on-line*

### ***Outlook®***

m. Programa para mandar y recibir correos electrónicos así como para almacenarlos.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

## **P**

### ***pad***

m. Mando de videojuegos.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***PDF***

m. Formato de almacenamiento para documentos digitales.

Préstamo del inglés; siglación de *Portable Document Format (PDF)*; *OBNEO*

### ***pen drive***

**m.** Pequeño dispositivo informático de memoria que se conecta al ordenador a través de un conector USB.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: lápiz de memoria o memoria USB (aceptada en el *DLE*)

### ***perfil***

**m.** Conjunto de informaciones que una persona ofrece de sí misma en las redes sociales para mostrar sus rasgos principales.

Préstamo adaptado del inglés, *profile* (acepción no aceptada en el *DLE*); *NEOMA*

### ***phablet***

**m.** Teléfono inteligente que combina las posibilidades de comunicación y trabajo que ofrece un smartphone, con las grandes y excelentes pantallas propias de las tablets.

Préstamo del inglés; acrónimo de *phone* (teléfono) + *tablet* (tableta); *OBNEO*

### ***phishing***

**m.** Delito que consiste en la suplantación de personalidad y en el robo de datos personales realizado por ciberdelincuentes.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***podcast***

**m.** Archivo de audio digital para su redifusión en la web.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Variación ortográfica: pódcast (no aceptada por el *DLE*)

### ***post***

**m.** Entrada que se publica en un blog al modo de un artículo.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: entrada o artículo (aceptadas por el *DLE*)

### **postear**

v. tr. Publicar o comunicar algo en internet.

Sufijación: *to post* (extranjerismo) + -ear (sufijo del español); *OBNEO*

### **posteo**

m. Acción y efecto de postear.

Sufijación: *postear* + -eo (sufijo del español); *OBNEO*

### **precarga**

f. Transferencia digital de dinero a un teléfono móvil desde una cuenta bancaria.

Prefijación: pre- + carga; *NEOMA*

### **predigital**

adj. Anterior a la era digital

Prefijación: pre- + digital; *OBNEO*

### **punto-multipunto**

adj. Relativo a la comunicación que se logra a través de un específico y distinto tipo de conexión multipunto, ofreciendo varias rutas desde una única ubicación a varios lugares.

Composición: punto + multipunto; *NEOMA*

## **R**

### **recontratwitter**

m. Conjunto de mensajes contra otros retuiteados.

Prefijación: re- + contratwitter [contra- + *Twitter*®]; *NEOMA*

### **resetear**

v. tr. Cargar de nuevo el sistema operativo de un ordenador o un dispositivo electrónico

Sufijación: *to reset* (extranjerismo) + -ear (sufijo del español); *OBNEO*

### **reseteo**

m. Acción y efecto de resetear

Sufijación: *resetear* + -eo (sufijo del español); *OBNEO*

### **retuit**

m. Mención o divulgación de un tuit de otro usuario.

Préstamo adaptado del inglés, *retweet*; *OBNEO*

Variación ortográfica: *retweet*

### **retwitter**

m. Conjunto de mensajes retuiteados.

Prefijación: re- (prefijo del español) + *Twitter*® (extranjerismo); *NEOMA*

### **roaming**

m. Capacidad que tiene un dispositivo de desplazarse entre diferentes áreas de cobertura

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: itinerancia (aceptada por el *DLE*)

## **S**

### **selfie**

f. Fotografía de una o más personas hecha por una de ellas, generalmente con un teléfono inteligente y para compartirla.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: autofoto (aceptada por el *DLE*)

### **shooter**

m. Videojuego de disparos.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***smartphone***

**m.** Teléfono móvil inteligente con pantalla táctil y mayor capacidad de conexión a Internet y almacenamiento de aplicaciones y datos.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: teléfono inteligente (aceptada por el *DLE*)

### ***smart tv***

**f.** Tipo de televisor con conexión a internet y la posibilidad de usar aplicaciones específicas.

Préstamos del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: televisión inteligente (no aceptada por el *DLE*)

### ***smartwatch***

**m.** Reloj algo similar a un pequeño teléfono móvil.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: reloj inteligente (no aceptada por el *DLE*)

### ***streaming***

**m.** Distribución de contenido multimedia sin que el usuario tenga la necesidad de descargarlo completamente para su consumo.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: emisión en directo (aceptada por el *DLE*)

### ***superordenador***

**m.** Ordenador con capacidades de cálculo superiores a las comunes.

Composición culta: super- + ordenador; *OBNEO*

## **T**

### ***tablet***

**f.** Computadora portátil de tamaño reducido con pantalla táctil y teclado virtual.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: tableta (aceptada por el *DLE*)

### **tarjeta *SIM***

f. Pequeño chip desmontable que identifica un dispositivo móvil dentro de una red celular.

Préstamo del inglés; *SIM* (acrónimo de *Subscriber Identity Modul*); *OBNEO*

### **textear**

v. *intr.* Utilizar un dispositivo móvil para escribir mensajes u otro tipo de textos

Sufijación: texto + -ear; *OBNEO*

### ***trackpad***

m. Parte del ordenador portátil con la que mueves el cursor para seleccionar y moverte dentro del sistema.

Préstamos del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: tapete (acepción no aceptada por el *DLE*)

### ***trending topic***

m. Palabras o frases más buscadas y repetidas porque tratan un tema de interés entre los usuarios de la red social *Twitter*®.

Préstamos del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: tendencia (aceptada por el *DLE*) o tema del momento

Variación ortográfica: *trending-topic*

### ***Twitter*®**

m. Red social en Internet que permite escribir mensajes breves a un gran número de receptores.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Variación ortográfica: *twiter* (*OBNEO*), *tuit* (adaptada al español, *NEOMA*)

### **tuitesfera**

f. Conjunto formado por el servicio *Twitter*® de red social y por todos sus usuarios.

Composición: tuit + esfera; *NEOMA*

### ***tweet***

**m.** Mensaje que se publica en una red social denominada *Twitter*® y que puede contener 280 caracteres como máximo.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Variación ortográfica: tuit (aceptada por el *DLE*)

### ***twittear***

**v. tr.** Enviar un tuit.

Sufijación: *Twitter*® (extranjerismo) + -ear (sufijo español); *NEOMA*

Variación ortográfica: tuitear (aceptada por el *DLE*)

### ***twittercomentarista***

**m. y f.** Persona que comenta los twitts en la red social *Twitter*®.

Composición: *Twitter*® (extranjerismo) + comentarista; *NEOMA*

### ***twittero, -ra***

**m. y f.** Persona que tuitea, usuario de la red social *Twitter*®.

Sufijación: *Twitter*® (extranjerismo) + -ero (sufijo español); *NEOMA*

Variación ortográfica: tuitero, -ra (aceptada por el *DLE*)

## **V**

### ***videoblog***

**m.** Subtipo de blog que consiste en una galería de clips de vídeo ordenada cronológicamente.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***videochat***

**m.** Servicio de chat que permite la comunicación a través de Internet entre varios usuarios con capacidades de audio y vídeo.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***videogame***

**m.** Juego electrónico.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: videojuego (aceptada por el *DLE*)

### ***videollamada***

**f.** Comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo.

Composición culta: video- + llamada; *OBNEO*

### ***videopodcast***

**m.** Formato de distribución de vídeos a través de Internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***videostreaming***

**m.** Tecnología que permite la retransmisión en directo o en diferido de vídeo a través de Internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

### ***viralidad***

**f.** Acción y efecto de convertirse un contenido en viral en Internet, esto es, difundirse de forma multitudinaria, ya sea a través de redes sociales, correo electrónico, mensajería instantánea, etc.

Sufijación: viral + -dad; *NEOMA*

### ***viralización***

**f.** Acción y efecto de viralizar.

Sufijación: viralizar + -ción; *OBNEO*

## **W**

### ***wasap***

**m.** Mensaje enviado por la aplicación de mensajería instantánea *Whatsapp*®.

Préstamo adaptado del inglés, *whatsapp*; *OBNEO*

Variación ortográfica: *whatsapp*

***webcam***

f. Cámara digital conectada a un ordenador que se utiliza para transmitir imágenes a través de Internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

***webserie***

f. Serie realizada para su difusión en Internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

***website***

f. Colección de páginas web relacionadas y organizadas en un dominio común de Internet.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

Alternativa en español: sitio web (aceptada por el *DLE*)

***wearable***

m. Conjunto de aparatos y dispositivos electrónicos que se incorporan en alguna parte de nuestro cuerpo interactuando de forma continua con el usuario y con otros dispositivos.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Alternativa en español: tecnología ponible (no aceptada por el *DLE*)

***Whatsapp®***

m. Aplicación de mensajería para teléfonos móviles.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

***whatsappear***

v. *intr.* Intercambiar mensajes mediante la aplicación *Whatsapp®*.

Sufijación: *Whatsapp®* (extranjerismo) + -ear (sufijo del español); *NEOMA*

Variación ortográfica: wasapear

**wireless**

adj. Relativo a telecomunicaciones que funcionan mediante ondas electromagnéticas y no mediante cables.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

**Youtube®**

m. Sitio web que se utiliza para subir, compartir y visualizar vídeos.

Préstamo del inglés; *NEOMA*

**youtuber**

m. y f. Usuario destacado de la red social *Youtube®* con cierta fama e influencia en sus publicaciones.

Préstamo del inglés; *OBNEO*

Variación ortográfica: youtubero, -ra (no aceptada por el *DLE*)